



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

GRADO EN FISIOTERAPIA

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 13/10/2021	Fecha: 13/10/2021

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
<i>ID Ministerio (código RUCT)</i>	2501336
<i>Denominación del Título</i>	Grado en Fisioterapia
<i>Curso académico de implantación</i>	2009-2010
<i>Convocatoria de renovación de acreditación</i>	2021-2022
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	Facultad de Enfermería y Fisioterapia
<i>Web del centro/Escuela de Posgrado</i>	https://enfermeriayfisioterapia.uca.es
<i>Web de la titulación</i>	https://bit.ly/3f6UIVv

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)	https://gestdocsgic.uca.es	evgrafisio	c191148
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgrafisio	c191148

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.

La información que publica la web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (<https://enfermeriayfisioterapia.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito.

3. Información pública del Grado en Fisioterapia.

La información pública (IP) sobre el Grado en Fisioterapia se encuentra disponible en la página Web del título: <https://bit.ly/3f6UIVv>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes y a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado, entre otras.

La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 4, de marzo de 2017) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Grado en Fisioterapia se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso

académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

La información relacionada con la planificación del Título se puede consultar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3uCqA5j>

El sitio web consta de un apartado de “Información General”, a través del cual se puede acceder a la Memoria del Título de Grado, al Proceso de Acogida Tutorización y Apoyo a la Formación Del Estudiante, a los Requisitos Previos / Incompatibilidades, a la Organización temporal, a las Asignaturas del Grado, a los Programas de las asignaturas y al Calendario Académico del curso. Asimismo, se ofrece los horarios de cada curso y el calendario de exámenes.

La información relativa al Trabajo Fin de Grado puede estar disponible en: <https://bit.ly/3qNQFfg>

A través de este enlace puede consultarse el procedimiento de entrega y defensa del TFG: normativa, cronograma, asignación de tutores, comisiones evaluadoras, etc. Los alumnos y los profesores tienen disponibles los documentos/formularios que deben cumplimentar durante el proceso.

Se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. Las evidencias están disponibles para su consulta en: <https://colabora.uca.es>

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con redes sociales: Facebook y Twitter, app (Acceso UCA):

<https://www.facebook.com/uca.enfermeriayfisioterapia/>

<https://twitter.com/enfisuca>

A través de ellas se realiza difusión de las principales noticias y actividades que se realizan. Asimismo, se recogen comentarios e impresiones de los usuarios que forman parte de los centros.

Por último, cabe destacar otras formas de difusión: visitas guiadas a los Centros de alumnos de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos; participación de profesores del Centro en actividades de orientación y promoción del Título en Centros de Educación Secundaria y Bachillerato y colaboración en Jornadas de Orientación Universitaria, organizadas por el Vicerrectorado de alumnos. Así mismo se ha elaborado un vídeo promocional publicado en la página web del centro. Resaltar también que en los últimos años se han realizado vídeos promocionales de los centros y las titulaciones que se imparten en ellos.

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios.

La página web muestra la fecha de actualización de la información, por lo que se puede identificar fácilmente el reajuste de la información según los cambios que hayan podido ocasionarse.

En el caso del Grado en Fisioterapia el proceso de auditoría interna tuvo lugar el 07/09/2021 cuyo objetivo fue analizar el grado de adecuación de la Información pública del título. De los 55 ítems revisados se propusieron mejoras para 13 de ellos. Las alegaciones presentadas por parte del Centro resolvieron 12 de ellas, quedando 1 ítem no resuelto. El informe de dicha auditoría está disponible en el sistema Colabora <https://bit.ly/2YutDRY> . Con el fin de adecuarse a las recomendaciones a la presentación de la IP, la página web se ha adherido al protocolo de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento: (<https://bit.ly/3ydcctow>)

El grado de satisfacción de los estudiantes relacionado con la IP se recoge a través del RSGC-P08-01: Informe de Resultados de Análisis de la Satisfacción según grupo de Interés, en su primer y segundo ítem denominados: utilidad de la información pública del título y Actualización de la información publicada en la web del centro/título. Los valores son generalmente altos (por encima de 3.10), manteniéndose los valores en un rango similar desde el curso 2015-16 hasta el 2018-2019. Esta misma tendencia se observa en los datos recogidos en el Centro. Aunque la tasa de respuesta por parte del alumnado ha disminuido, los niveles de satisfacción de los estudiantes de Fisioterapia durante el curso 2019-20 respecto a la información recibida es de 3.29, valor muy por encima del obtenido en el Centro y en la UCA.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - *Difusión e Información Pública del Título* (<https://bit.ly/2QfJaBC>) , teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de

títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

ACTUACIONES COVID-19

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en el la Facultad de Enfermería y Fisioterapia se ha informado a su colectividad universitaria a través de <https://bit.ly/2RH4OPu>

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador*	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO. Título.	TÍTULO	18.5%	25.75 %	19.28 %	13.96 %	14.22 %	ND	52,14
	CENTRO		23.86 %	20.58 %	11.63 %	12.8 %	ND	21,29
	UCA		19.77 %	17.43 %	8.9 %	12.25 %	ND	34,01
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PROFESORADO. Título.	TÍTULO	25%	11.84 %	15.89 %	13.92 %	29.85 %	ND	44,26
	CENTRO		3.5 %	5.74 %	4.71 %	38.62 %	ND	42,94
	UCA		25.74 %	39.71 %	27.28 %	43.8 %	ND	34,42
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	TÍTULO	3.2	3,41	3,38	3,23	3,10	ND	3,69
	CENTRO		3,56	3,50	3,47	3,36	ND	3,59
	UCA		3,32	3,35	3,34	3,32	ND	3,53
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	TÍTULO	3.3	3,62	3,36	3,37	3,21	ND	3,69
	CENTRO		3,69	3,55	3,51	3,47	ND	3,59
	UCA		3,35	3,39	3,40	3,39	ND	3,53
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	4.4	4,00	4,27	4,53	4,40	ND	4,15
	CENTRO		4,13	4,32	4,45	4,19	ND	4,18
	UCA		3,93	4,27	4,34	4,38	ND	4,20
ISGC-P01-05: Grado de Satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública del título.	TÍTULO	3.5	ND	3,45	3,53	3,63	ND	3,75
	CENTRO		ND	3,43	3,51	3,63	ND	3,75
	UCA		ND	3,46	3,52	3,64	ND	3,74

* *Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.*

** *En la nueva encuesta del curso 2020-21 para evaluar el nivel de satisfacción del alumnado con el título estos dos ítems han sido agrupados en una sola cuestión: "La información publicada en la Web del Centro/Título". De ahí que las puntuaciones de los indicadores P01-02 y P01-03 para el curso 2020-21 sean idénticos.*

*** *Para el curso 2020-21, se ha evaluado el nivel de satisfacción del PAS con la información pública disponible de los títulos de cada centro, mediante una pregunta global y no atendiendo a cada título. Concretamente, la cuestión ha sido la siguiente: "La disponibilidad de información sobre la/s titulación/es y el/los Centro/os (web del título, procedimientos internos, guías docentes, ...)".*

**** *En la encuesta de satisfacción del curso 2020/2021 los ítems son distintos, razón por la cual algunos resultados anteriores no están disponibles para la comparación.*

Como se explicará en el criterio 2, en base a la Adenda al SGC aprobado con motivo del Estado de Alarma (marzo 2020), durante el curso 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo, si se aplicó unas encuestas ad-hoc para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Los resultados con respecto a la IPD son los siguientes:

ESTUDIANTES	Curso 2019/20
--------------------	---------------

La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	TÍTULO	3,29
	CENTRO	2,95
	UCA	2,90
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	TÍTULO	2,90
	CENTRO	2,66
	UCA	2,55
La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas) ha sido suficiente	TÍTULO	3,04
	CENTRO	3,01
	UCA	2,77
PROFESORADO		
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada	TÍTULO	3,73
	CENTRO	3,63
	UCA	3,62
P.A.S.		
La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19	TÍTULO	3,50
	CENTRO	3,47
	UCA	3,57
Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad	TÍTULO	3,45
	CENTRO	3,42
	UCA	3,53
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada	TÍTULO	3,47
	CENTRO	3,44
	UCA	3,47

Puntos Fuertes y/o logros:

2017-2018: Gran implicación del profesorado, Centros y Departamentos en la Organización y desarrollo del programa formativo.
2017-2018: Buenos resultados obtenidos en los distintos indicadores académicos y de satisfacción.
2019-2020: Gestor documental de fácil uso y eficaz.
2019-2020: Obtención de la mayoría de los indicadores necesarios para la elaboración del Autoinforme del Título

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
	No se detectan.		

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-00.1	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN >Biblioteca de documentos > Documentos >RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE> DEVA-00.1. Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título

DEVA-00.2	Díptico e itinerario curricular y estructura general Grado en Fisioterapia	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE> DEVA-00.2. Díptico. Itinerario curricular y estructura general Grado Fisioterapia.pdf
DEVA-00.3	Tríptico Grado en Fisioterapia	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE> DEVA-00.3. Tríptico Grado Fisioterapia

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012, SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017, para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Esta última fue aprobada en su versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA). <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grados-y-masters/>.

Durante el curso 2019/2020 se ha realizado la última revisión del SGC, estando prevista su implantación para el curso 2021/2022.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así

como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y se encuentran en <https://bit.ly/2IF4KqM>.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro.

La CGC de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia está compuesta por la Decana, las Coordinadoras, representantes de Departamento y alumno/as electos/as. Para consultar los miembros que la forman se puede acceder al siguiente enlace: <https://bit.ly/3vUWbzw>

La Comisión anteriormente descrita se rige por el “Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la universidad de Cádiz”, que fue modificada en fecha 4/06/2020 para contemplar la nueva versión del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Master de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3o8e8rS>)

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que tras la última renovación de la acreditación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<https://bit.ly/3txzFLn>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El gestor documental (implementado en diciembre 2018) recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro, cada título. Existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y espacio COLABORA.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

6. Plan de mejora.

Resultado del despliegue el P14 Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título, el Grado en Fisioterapia cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento P14- Autoinforme para el Seguimiento del Título.

El análisis de los planes de mejora lo realizamos en base a los informes de seguimiento recibidos por la DEVA, dos en su totalidad. En el primero con fecha de 7 de mayo de 2019, se daban por finalizadas 4 de las 15 recomendaciones indicadas en el informe. Debido a las acciones propuestas en los planes de mejora y basándonos en el último informe remitido por la DEVA el 12 de noviembre de 2020, podemos observar una evolución muy favorable, ya que se han dado por finalizadas 9 recomendaciones de las 10 propuesta por este órgano.

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	1	2	3	4	0	0	0	10
Recomendaciones Resueltas	1	1	2	4	0	0	0	8
Acciones Definidas	1	2	3	4	0	0	0	10
Acciones Adecuadas	1	2	3	4	0	0	0	10
Acciones Finalizadas	1	1	3	4	0	0	0	9
Acciones. Logro de Objetivos	1	1	2	4	0	0	0	8

Respecto a la página web de la Facultad, recomendación recibida para el Criterio I, las acciones de mejora que se llevaron a cabo se consideraron adecuadas, por lo que se consiguió una mejor difusión de las actividades relacionadas con el Título.

El criterio II obtuvo dos recomendaciones; por un lado, se requirió incluir un procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título y, por otro lado, incrementar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción.

Para la primera recomendación, desde la UCA se implementó en 2017 de la versión v 2.0 del Sistema de Garantía de Calidad de Grado y Másteres de la UCA. Este Sistema contiene el P08 - PROCEDIMIENTO PARA LA DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. En el curso actual, 2020-2021, se han llevado a cabo acciones adicionales para aumentar la participación de los grupos de interés, aumentado la participación de los mismos.

Para el Criterio III se obtuvieron 3 recomendaciones, de las cuales 2 se han considerado resueltas. Con las acciones llevadas a cabo se ha aumentado la participación en programas de movilidad y la satisfacción con dichos programas por parte de los alumnos. Asimismo, se han aportado soluciones a problemas relacionados con las prácticas curriculares, cuestión fundamental dadas las características del Título; las prácticas en centros asistenciales son de vital importancia para la adquisición de competencias profesionales del Grado en Fisioterapia.

Finalmente, pasamos al análisis de las 4 recomendaciones para el Criterio IV consideradas resueltas en el último informe de seguimiento de la DEVA. Tras definir acciones de mejoras e implementarlas, se han obtenido mejoras sustanciales relacionadas con el profesorado. Como resultado de estas acciones, podemos señalar el aumento de la actividad investigadora de los profesores que imparten en el Grado en Fisioterapia. Asimismo, se ha aumentado el número de convenios para los programas de movilidad y se han mejorado los existentes con centros asistenciales para el desarrollo de prácticas curriculares, tanto en centros públicos como en centros privados. Por último, destacamos que se ha

producido una actualización de los programas docentes de las asignaturas. Todas estas cuestiones están detalladas en la redacción del Criterio IV del presente autoinforme.

7. Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia se han propuesto algunas modificaciones de la memoria verificada el 27 de febrero 2018 aplicando el procedimiento P12- Procedimiento para la modificación de la memoria del título. Estas modificaciones han sido informadas como favorables según el Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial remitido por la DEVA el 22/06/2018. En él, no consta ninguna recomendación al respecto.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento.

El informe final para la renovación de la Acreditación emitido el 19 de julio de 2016 es favorable. A continuación se exponen las recomendaciones no resueltas, según el último informe emitido por la DEVA.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado o esperado en el título:
Convocatoria 2016	<i>Recomendación n 1: Poner en marcha las acciones diseñadas para mejorar la implementación del procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título a fin de incluir en él a PAS, egresados y empleadores.</i>	<p>Acción: Desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación se está trabajando en la revisión del SGC. En el mismo está previsto el diseño de una metodología para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores con el título.</p> <p>Evidencia: Pendiente de concretar.</p>	<p>Observaciones: El nuevo Sistema tiene previsto se apruebe antes de finalizar el presente curso 2020-2021, pero será a lo largo del curso 2021-2022 cuando implemente este nuevo Sistema y se pueda obtener la información.</p>
Convocatoria 2016	<i>Recomendación n 2: Se recomienda prestar mayor atención a herramientas que permitan evaluar la adquisición de competencias.</i>	<p>Acción: El alumno debe completar una serie de actividades propuestas por el profesorado: fichas de prácticas usando realidad aumentada, historias clínicas simuladas, cuestionarios Kahoot, clases presenciales participativas no magistrales, presentación de trabajos grupales en clase, etc.</p> <p>Evidencia: Las acciones llevadas a cabo por los profesores enmarcadas en distintos Proyectos de Innovación docente incluyen fichas de prácticas usando realidad aumentada, historias clínicas simuladas, cuestionarios Kahoot, clases presenciales participativas no magistrales, presentación de trabajos grupales en clase, etc. Los resultados de estas actividades se han descrito en publicaciones internacionales. A continuación, se facilitan los enlaces directos a dichas publicaciones. http://dx.doi.org/10.21125/edulearn.2019.0775 http://dx.doi.org/10.21125/edulearn.2019.0962 http://dx.doi.org/10.21125/inted.2018.0642 http://dx.doi.org/10.21125/inted.2018.0644 http://dx.doi.org/10.21125/inted.2017.0260 http://dx.doi.org/10.21125/inted.2017.0518 http://dx.doi.org/10.21125/inted.2016.0849</p>	<p>La utilización de las herramientas propuestas por el profesorado en los diferentes Proyectos de Innovación Docente deberían mejorar los resultados en las diferentes asignaturas (tasas de éxito, tasas de rendimiento) así como la satisfacción con las mismas.</p>

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI,... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) ha aprobado una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establece el modo en que la UCA y sus centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo es garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, han sido múltiples las decisiones que se han tomado en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permiten realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés han sido aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permita realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Con respecto a las encuestas de satisfacción con el título de estudiantes, profesorado y PAS, dichas encuestas han sido elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos. Pero si se muestran resultados de esta encuesta a lo largo del autoinforme en aquellos aspectos resultados de las actuaciones COVID-19.

Con respecto a la encuesta sobre satisfacción de los egresados con la formación recibida e inserción laboral, asimismo, se decidió no lanzarla cuando, siguiendo el SGC, correspondía (abril-mayo 2020) debido a las graves consecuencias que la pandemia comenzaba a tener en el mercado laboral. Esta encuesta, al aplicarse a los tres años de finalizar los estudiantes sus estudios, se ha lanzado en los mismos meses del presente año 2021, tanto a las promociones que correspondía el año pasado como a las que corresponden a este año.

Puntos Fuertes y/o logros:

2016-2017: Reducción de los documentos del Gestor Documental, lo que posibilita su comprensión y la mejora el seguimiento del Título.
 2016-2017: Se han obtenido la mayoría de los indicadores con lo cual se ha podido cumplimentar el GD al 100%.
 2016-2017: Desde que se implantó el Título, el SGC ha ido aumentando su eficacia.
 2017-2018: Gestor documental actualizado, eficaz y con entorno más amigable que facilita el uso.
 2017-2018: Obtención de la mayoría de los indicadores con lo cual se ha podido cumplimentar el GD al 100%
 2018-2019: Entre los logros obtenidos destacamos el análisis, mejora y modificación de la Memoria de Título, así como la elaboración del Autoinforme 18-19

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):</i>
	No procede		

<i>Código evidencia</i>	<i>Nombre evidencia</i>	<i>Enlace evidencia</i>
DEVA-01	Herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-01 Herramientas del SGC
DEVA-02	Información sobre la Revisión del SGC	https://colabora.uca.es

		RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Información sobre la revisión del SGC
DEVA-03/04	Plan de Mejora. Histórico Plan de Mejoras.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico
DEVA-06	Certificaciones Externas	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-06 Certificaciones externas (ISO, AUDIT, EFQM)
-	Gestor documental (en período de transición, en algunos aspectos se encuentra ya en desuso)	https://gestdocsgic.uca.es USUARIO: evgrafisio CLAVE: c191148 RUTA: CAMPUS CÁDIZ > Seleccionar curso 19/20.
-	Sistema de información	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592
-	Actas Comisión Garantía y Calidad interna	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > EVIDENCIAS CRITERIO II > ACTAS COMISIÓN GARANTÍA Y CALIDAD INTERNA
-	Encuesta Satisfacción RSGC-P08 Estudiantes-PDI-PAS	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > EVIDENCIAS CRITERIO II > ENCUESTA SATISFACCIÓN RSGC-P08 ESTUDIANTES-PDI-PAS

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento. Las acciones de mejora propuestas se consideran adecuadas, finalizadas y han logrado su objetivo.

El diseño del Programa Formativo se ha realizado a través de la Coordinación del Título, presentada y aprobada por las distintas Juntas de Facultad. Se ha seguido la planificación propuesta por el Vicerrectorado de Planificación Docente y cumplido el cronograma dispuesto al efecto. No se han detectado dificultades ni en la organización ni en el desarrollo de la actividad docente. Dicho programa formativo se puede consultar en la web de la Facultad (<https://bit.ly/3uCqA5j>) y en las fichas 1B de las distintas asignaturas.

En el año 2018 se plantean varias modificaciones que afectan a la inclusión de asignaturas optativas, actualización de profesorado de prácticas, actualización sobre normas y reglamentos que afectan al acceso y admisión de los estudiantes y, en general, de la normativa de la Universidad de Cádiz. Se aceptan las siguientes modificaciones:

- Descripción del Título: Se actualiza la URL relativa al Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de la UCA.
- Competencias: Se ha eliminado la competencia específica CE20 por tener la misma redacción que la CG20
- Acceso y admisión de estudiantes: Sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales. Se ha adecuado el contenido al Reglamento de la Universidad de Cádiz. Sobre el apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados. Se ha facilitado la lectura a través de la presentación actual del contenido, incluyendo sub-ítems sobre Servicios de apoyo y Programas específicos. Además, el apartado se ha dinamizado con los enlaces web. Sobre la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. Se ha incluido el articulado completo del Reglamento UCA/CG12/2010, con sus modificaciones posteriores.
- Planificación de las enseñanzas Sobre la descripción General del Plan de Estudios: Se amplía la oferta de optatividad con la inclusión de la asignatura Ejercicio Terapéutico en Patologías Crónicas (6 ECTS), se han eliminado los requisitos previos de las asignaturas: Competencias Emocionales en los profesionales de la Salud, Diagnóstico por la imagen y Fundamentos de Terapéutica Física y Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria y Gestión en Fisioterapia. También se han modificado los requisitos previos de la asignatura Cinesiterapia
- Personal académico: Sobre el profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles. Se actualiza la información sobre el profesorado de prácticas externas, e incluye información sobre los mecanismos de los que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres, la conciliación de la vida personal, familiar y profesional y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Calendario de implantación: Las modificaciones que se solicitan entrarán en vigor en el curso académico 2018- 19,

Las cifras obtenidas en la mayoría de los indicadores académicos y de satisfacción de los distintos colectivos de interés, son muy satisfactorias, en general con valores superiores a los obtenidos por la Universidad de Cádiz.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Grado se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura.

Con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y en base a las [Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria](#) del Ministerio de Universidades de 15 de abril de 2020 y al [Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019/2020](#) elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020, se diseñaron y aprobaron [Adendas](#) en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial.

La planificación (horarios, calendarios de exámenes, etc.) se notificó en la página web del centro. Las incidencias docentes se actualizaron y publicaron organizadas por curso académico. Asimismo, se puede consultar las adendas de todas las asignaturas del título, tras ser aprobadas por la CGC del Centro. <http://bit.ly/3qQork6>

Los programas docentes pueden consultarse a través del campus virtual de cada asignatura, así como de la web del Servicio de Ordenación Académica: <https://bit.ly/36gcYCI>. Con el fin de aumentar la difusión de los cambios ocasionados en la docencia debido a la pandemia, se solicitó a todo el profesorado que publicase la Adenda en el campus virtual. De esta manera, el alumnado tenía la información por varias vías.

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#)

En la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, se aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020). <https://bit.ly/3hOZG5f>

Siguiendo los criterios mencionados anteriormente, las guías docentes de las asignaturas del curso 2020/2021 han incluido un documento adicional, el plan de contingencia. Todos los planes de contingencia fueron aprobados en la CGC del Centro. Dicho documento contempla tres escenarios diferentes para la impartición de la docencia: presencial, semipresencial y no presencial.

El Grado en Fisioterapia de la Universidad de Cádiz se adhiere a las recomendaciones de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia (CNDFP), firmado el 29 de mayo de 2020, en la que se realiza una puesta en común sobre docencia para el curso 2020-2021.

Se plantean tres posibles escenarios:

-Primero: sería una incorporación normal a la docencia sin restricciones de aforos en la docencia teórica, práctica simulada o preclínica y práctica clínica. En todas ellas con las medidas de protección y prevención que establezcan las diferentes universidades y centros a modo particular. Los rectorados tienen que ser sensibles a la peculiaridad de nuestra titulación.

- Segundo: incorporación con limitación de aforos y realización de docencia presencial en grupos reducidos. Para la docencia práctica simulada o preclínica, así como las prácticas clínicas estas se suelen realizar en grupo reducidos teniendo que primar las medidas de seguridad con la utilización de EPI's. Para la docencia teórica se propone realizarla utilizando medios digitales de difusión a parte del grupo en aula y al resto en docencia no presencial sincrónica, según horarios establecidos.

- Tercero: si la situación sanitaria lo requiere volver a una docencia no presencial sincrónica.

Por las características que presentan las Memorias de los Grados en Fisioterapia, atendiendo a la Orden CIN/2135/2008, afirmamos desde esta Conferencia Nacional que el modelo ideal de docencia para el curso 2020-2021 serían los escenarios primero y segundo, ya que las competencias profesionales que tiene que adquirir el estudiante del Grado en Fisioterapia no se pueden adquirir a través de una docencia 100% no presencial.

Consideramos que existen ciertas materias en el Grado, las mínimas, que sí son susceptibles de poder impartirse de manera no presencial en caso de extrema excepcionalidad, pero que no debe ser la norma general que rijan la docencia del curso 2020-2021 en los estudios de Fisioterapia. Los Rectorados deberán tomar las medidas necesarias junto con los responsables de los Centros para que esto no ocurra.

En caso, de no poder incorporar a los estudiantes a las prácticas clínicas por motivos sanitarios nuevamente, consideramos que ya no sería una situación de excepcionalidad similar a la actual, y que habría que buscar otras medidas diferentes a las tomadas para finalizar el curso 2019-2020. Esta situación se extrapola igualmente para los contenidos teórico-prácticos o prácticas simuladas o preclínicas

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

La adquisición de competencias profesionales por parte del Fisioterapeuta implica un gran contenido de docencia práctica, en coordinación con la docencia teórica, tal y como se indica en la Memoria. La planificación en las asignaturas integra este principio de la siguiente manera. La docencia teórica se realiza a través de clases magistrales con el grupo de alumnos al completo. Los conocimientos descritos en estas clases magistrales se desarrollan de una manera práctica en los grupos de laboratorio/taller. Los grupos de prácticas no deben superar el número de 20 alumnos, de esta manera la atención es más personalizada. Semanalmente se conjugan horas de docencia teórica y práctica, para que los contenidos del temario se desarrollen de una manera coordinada.

Estas actividades se coordinan desde el Decanato para contar con los espacios y materiales necesarios y la Coordinadora del Título para optimizar sus horarios y la adecuación de las actividades a las asignaturas. Además, todas las fichas de planificación docente son aprobadas por Junta de Facultad y Comisión de Garantía de Calidad cada curso académico, a las cuáles se tiene que dar parte en caso de sufrir modificaciones durante el curso vigente.

Con motivo de la pandemia ocasionada por el COVID19 la planificación se ha visto alterada en cuanto a la modalidad de impartición. Tal y como hemos indicado anteriormente, hemos seguido las recomendaciones de la CNDFE, en las que se indicaba la importancia de la presencialidad sobre todo para las prácticas simuladas o preclínicas y para las prácticas clínicas. En este sentido, la decisión que se tomó en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la UCA fue la de mantener la presencialidad de los talleres prácticos y las clases magistrales pasaron a formato de teledocencia.

El horario se dividió en dos franjas diferentes: presencial y teledocencia. Esto permitía a los alumnos seguir las clases desde casa y posteriormente desplazarse a la Facultad para los talleres prácticos. Para ello se habilitaron espacios que cumplieran con las recomendaciones del Servicio de Prevención de la Universidad. Al ser grupos reducidos, se cumplía con el aforo permitido.

c) Perfil de competencias.

Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos. De este modo, de primer a cuarto curso, se pasa escalonadamente por la adquisición de las competencias básicas que se encuentran presentes principalmente en primero y primer semestre de segundo, a las específicas de la profesión, culminando con el Trabajo Fin de Grado. La relación de competencias de la Memoria Verifica son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

En el curso 2019-20 y 2020-21 se han realizado las adaptaciones pertinentes en las guías docentes fruto de la situación sanitaria generada por la COVID- 19, de cara a garantizar la adquisición de las competencias de la Memoria Verificada. <https://bit.ly/3qQork6>

d) Actividades formativas.

La Memoria del Grado en Fisioterapia recoge las siguientes actividades formativas que puede desarrollar el profesorado:

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA
Seminario / Sesiones Clínicas
Laboratorio / Taller Práctico
Tutorías
Trabajo individual
Actividad en Plataforma Virtual
Prácticas clínicas
Estudio
Evaluación
Clase Magistral
Trabajo en grupo

Las competencias definidas para el Grado se adquieren a través de diversas y complementarias actividades planificadas y evaluadas en las materias que configuran el Plan de Estudio. Dichas competencias están ligadas a las asignaturas, de forma que a medida que los alumnos superan las diferentes asignaturas se considera que adquieren las competencias asignadas a éstas.

Así pues, las clases magistrales, permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias a adquirir en las asignaturas. Estos conocimientos son reforzados con la realización de talleres prácticos con grupos reducidos de alumnos. En dichos talleres se realizan exposiciones y debate de casos clínicos, profundización en algún aspecto concreto y/o de especial relevancia de los contenidos de la asignatura, trabajando de forma individual o grupal. El desarrollo de seminarios permite la profundización de temas específicos de interés para cada asignatura. Las

actividades formativas anteriormente descritas proporcionan una base sólida de conocimiento para la adquisición de competencias que se describen en la Memoria para cada una de las asignaturas que conforman las materias consideradas. Por el carácter sanitario del propio Título, destacan entre todas las actividades que se desarrollan dentro del plan de estudios, la realización de las prácticas clínicas correspondientes a las asignaturas de Prácticum I-II-III-IV. Estas se desarrollan en diferentes Centros, bien de la Red Pública, concertados o privados. En esta actividad el alumno desarrolla prácticamente casi todas las Competencias del Grado.

e) *Sistemas de evaluación.*

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas.

Los sistemas de evaluación están claramente definidos y estructurados en la Memoria verificada del Título, como muestra la siguiente tabla:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Asistencia y participación en sesiones presenciales (aula/talleres/laboratorios/seminarios)
Pruebas objetivas de evaluación.
Realización de trabajos individuales y/o grupales
Participación y realización de actividades en el Campus Virtual
Asistencia a prácticas, informes de prácticas y resolución de casos clínicos

En general, los exámenes evalúan la adquisición de conocimientos sobre los contenidos de las asignaturas, pero no sólo eso. Se valoran también aspectos como la claridad expositiva, el correcto uso del lenguaje científico y del castellano, la capacidad de razonamiento lógico, etc. Todo ello encaminado a la adquisición de las competencias.

Por su parte, en los trabajos y exposiciones, individuales o en grupo, se valora la capacidad de análisis y síntesis, la claridad al transmitir ideas, el razonamiento crítico, el trabajo en equipo, el aprendizaje autónomo entre otras. Todo ello contribuye a la adquisición de las competencias básicas, generales y transversales.

La evaluación del Trabajo de Fin de Grado está regulada por la Comisión de Trabajo Fin de Grado, la cual ha elaborado una rúbrica para la evaluación. La rúbrica, ha contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos del grado, independientemente de su comisión evaluadora. Pero también ha servido para que los alumnos (y también los tutores) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura, lo que facilita su labor y contribuye a la calidad de los trabajos presentados.

Desde la declaración de la pandemia de COVID-19, todas las asignaturas realizaron planes de contingencia de su planificación, incluyendo los sistemas de evaluación. Para ello hemos cumplido con la Instrucción del Vicerrector de estudiantes y empleo de la Universidad de Cádiz UCA7I05VEE72020, de 12 de mayo de 2020, sobre el régimen de evaluación de los estudiantes durante el estado de alarma (https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/05/Instruccion_I05VEE_firmada.pdf)

En estos planes cobraron más importancia los sistemas de evaluación continua, o de evaluación continua con prueba de conocimiento final. En ellos, prácticamente todo el peso de la puntuación recae en la realización de distintos tipos de trabajo: ensayos, presentaciones on-line, cuestionarios, etc. que los profesores crearon y seleccionaron acorde a las competencias que deben adquirirse en cada asignatura.

Si estudiamos los indicadores de resultado, vemos que las cifras obtenidas siguen siendo similares a las de cursos anteriores, por lo que podemos afirmar que los resultados de aprendizaje previstos en el Título no se han visto afectados gracias a la labor de adaptación y planificación del profesorado a la nueva situación. <https://bit.ly/3uQcA5j>

https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/05/FAQ_Proteccion_Datos_compressed.pdf

f) Evaluación de competencias.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación (descritos anteriormente) para diversificarlos y asegurar que las competencias sean adquiridas por el alumnado. Información más detallada en el Criterio 6.

g) Movilidad.

El contacto con otros sistemas sanitarios y la posibilidad de compartir experiencias con otros estudiantes y profesionales relacionados con las Ciencias de la Salud son de enorme interés en el área de las ciencias de la salud y justifican ampliamente las acciones de movilidad.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de los Centros fijan para cada curso académico los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes que quieran acogerse a alguno de los programas de movilidad internacional o nacional.

El Área de Gestión del Alumnado y Relaciones Internacionales se encarga de:

- Gestionar los convenios con el apoyo, supervisión y aprobación de los Centros y publicar esos documentos
- Organizar los distintos programas de movilidad, internacional y nacional, así como de preparar y difundir el material informativo. Para preparar el material, esta unidad deberá coordinarse con el responsable de movilidad del Centro y, en el caso de movilidad saliente, con las universidades o instituciones de destino.
- Publicar la convocatoria de los programas.

La CGC del Centro se encarga de fijar los criterios de selección de los estudiantes de movilidad saliente y el responsable de movilidad del centro se encargará de la selección de los mismos.

Una vez resuelta la convocatoria, las Administraciones de Campus son las encargadas de tramitar la matrícula de los estudiantes entrantes en la UCA, así como a mantener los expedientes de los mismos durante su estancia. En el caso de estudiantes salientes, el Área de Gestión del Alumnado y Relaciones Internacionales gestiona su incorporación a la Universidad de destino.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia tiene un Coordinador de movilidad de los estudiantes que trabaja de forma conjunta con la Oficina de Relaciones Internacionales. Estos realizan sesiones informativas de interés al respecto para los estudiantes, les orienta en todo el trámite necesario para realizar los programas de movilidad, se mantienen en contacto con los estudiantes que están realizando la estancia y los coordinadores de los Centros en los que se encuentran. Toda la información de interés sobre movilidad pueden encontrarla en las webs de los centros: Facultad de Enfermería y Fisioterapia y extensión docente de Jerez: <http://bitly.ws/dwWC>.

Numerosa han sido las instrucciones o protocolos aprobados desde la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020 dirigidas a la gestión de los programas de movilidad (<https://www.uca.es/coronavirus-movilidad-internacional/>).

Aquellos alumnos que estaban realizando sus programas de movilidad en el segundo semestre, tuvieron que regresar a sus lugares de origen como consecuencia de la Pandemia, todo ello ha influido en las tasas de movilidad de nuestros Títulos.

h) Prácticas Externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la Memoria verificada.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<https://bit.ly/3hNPo6M>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Con fecha 29 de abril, el Rector aprobó una Resolución (<https://bit.ly/3fbUatk>) por la que se dictaban directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares.

El desarrollo de las prácticas clínicas para el Grado en Fisioterapia siguió las directrices de la Conferencia Andaluza de Decanos de Ciencias de la Salud (14 abril 2020) y de la CNDFE (17 abril 2020).

En cuanto a las prácticas externas curriculares, se distingue entre las circunstancias del alumnado de cuarto curso y la de segundo y tercer curso.

- a) Cuarto curso: Todos los miembros acuerdan, como objetivo principal, que la circunstancia generada por la situación de la pandemia no demore la graduación del alumnado de cuarto curso. En todas las Facultades el estudiantado ha realizado más del 50 % de las Prácticas Externas. Por ello, se podrán planificar y poner en marcha, de forma telemática, actividades compensatorias formativas y de evaluación, relacionadas con las competencias específicas a adquirir en las asignaturas prácticas correspondientes, siempre de acuerdo a criterios de calidad docente y de evaluación establecidos en la Guías Docentes o sus adendas. Estas actividades serán de carácter diverso y seleccionadas por cada Facultad, en base a las circunstancias concretas de cada universidad.
- b) Segundo y tercer curso: Se planificarán y pondrán en marcha, de forma telemática, actividades compensatorias formativas y de evaluación, relacionadas con las competencias específicas a adquirir en las asignaturas de prácticas externas correspondientes. En el caso de que la evolución de la pandemia y los escenarios sanitarios lo permitan, podría existir una reincorporación a las Prácticas Externas o en la modalidad de prácticas extracurriculares en los meses de julio y septiembre, en este caso, cada Universidad tendrá autonomía para decidir esta reincorporación. En cualquier caso, en los cursos siguientes se reforzarán las competencias correspondientes a las planificadas inicialmente para el curso 2019-2020.

En cumplimiento de lo estipulado, los alumnos de 4º curso pudieron graduarse, al cumplir los requisitos establecidos. Se planificaron actividades de forma telemática relacionadas con la adquisición de competencias específicas. Para los alumnos de 3º también se programaron actividades complementarias. Para ello contamos con la colaboración del Consejo General de Colegios de Fisioterapia y con el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía. Ambas instituciones pusieron a disposición de la Universidad de Cádiz cursos de formación para los alumnos. Asimismo, los alumnos de 3º tuvieron la posibilidad de realizar prácticas clínicas presenciales durante los meses de julio y septiembre de 2020, una vez que mejoró la situación epidemiológica. Esta actividad se desarrolló en centros sanitarios privados y su gestión se realizó a través de la plataforma Gestión de prácticas curriculares de la UCA. Se facilita un documento en la plataforma COLABORA donde se detalla el número de alumnos con prácticas asignadas y efectivamente realizadas por curso académico.

Tras la orden de junio de 2020, por la que se aprueban medidas para el restablecimiento de la actividad docente en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), como consecuencia de la situación y evolución de la pandemia por coronavirus (COVID-19) (BOJA, núm. 39, de 19 de junio de 2020), las prácticas externas curriculares se ponen en marcha cumpliendo las instrucciones para la reanudación de la actividad docente y prácticas de alumnado en los centros de Sistema Sanitario Público de Andalucía de 10/09/2020 y la Instrucción conjunta 2/2020 de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud y de la Dirección General Asistencial y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud para la reanudación de la actividad docente y prácticas de alumnado en los centros de Sistema Sanitario Público de Andalucía de 10/11/2020. El objetivo de estas medidas es proteger al alumnado, al personal sanitario y a los pacientes, además de contribuir al control de la pandemia.

Una vez celebrada la Comisión paritaria UCA/SAS, se crearon grupos de trabajo por cada Campus Universitario y Áreas de Gestión Sanitaria correspondiente, para la organización y distribución de las prácticas en el curso 2021-21. En la misma se acordaron aspectos relacionados con la realización de Prueba de detección anticuerpos específicos COVID-19 previo al inicio de las mismas, recepción y acogida de estudiantes, cuestionario de salud a cumplimentar, información epidemiológica COVID-19, unidades asistenciales y capacidades de las mismas, elaboración de las distribuciones nominales de los estudiantes. La realización de prácticas se desarrolló en el Servicio de Salud Público andaluz y también en centros sanitarios privados, gestionados estos últimos a través de plataforma Gestión de prácticas curriculares de la UCA. Así mismo, nuestros estudiantes han sido vacunados, escalonadamente a lo largo del curso.

Como formación complementaria relacionada con la realización de las prácticas clínicas, los alumnos de 3º y 4º de Fisioterapia recibieron un curso impartido por profesionales del 061, denominado "Introducción a la atención sanitaria al paciente con riesgo biológico y manejo seguro de Equipo de Protección Individual". Consideramos necesario que el alumnado de Grado en Fisioterapia conozca los riesgos biológicos existentes y el manejo del equipo de protección individual tanto para la realización de las prácticas clínicas en las mejores condiciones de seguridad como para su futura actividad laboral. Esta actividad fue organizada y costeada por el Decanato de la Facultad.

El programa de prácticas, así como las competencias del mismo se han podido alcanzar en el curso 2020-21.

i) Trabajos Fin de Grado (TFG).

El Reglamento de TFG pretende dar cumplimiento al Reglamento Marco UCA/CG07/2012 de 13 de julio, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, adaptando las normas básicas de dicho reglamento a las particularidades del Grado en Enfermería en los distintos centros donde se imparte el título.

En la página web del Título existe un enlace donde se publica anualmente, toda la información relevante sobre el Reglamento Marco TFG UCA, Reglamento TFG del centro (<https://bit.ly/3hqi99d>), y toda la documentación utilizada en la Gestión del TFG: Criterios de asignación profesor-tutor, solicitud del estudiante de tutor, relación de profesores para tutorizar, rubricas de evaluación del tutor y de la Comisión evaluadora, solicitud de revisión de calificación, etc. todo ello disponible en: el TFG <http://bit.ly/3qNQFfq>.

La Comisión de Trabajos de Fin de Grado, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor, basándose en la información proporcionada por los Departamentos, a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de estudiantes y tutores.

El Trabajo fin de Grado también se ha visto afectado por la situación sanitaria y al igual que el resto de asignaturas que conforma el plan de estudios de Grado en Fisioterapia. En base a lo previsto en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020) de 16 de abril de 2020, Instrucción de la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación UCA/I02VPCE/2020 https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/06/01_Instrucciontfgtfm_1_.pdf por la que se regula la entrega de la Memoria del TFG/TFM para su archivo y lo previsto en los acuerdos de la Conferencia Andaluza de Decanas/os de Ciencias de la Salud de 14 de abril de 2020, la Comisión de Trabajo Fin de Grado adaptó con criterios de calidad los criterios de evaluación de los TFG, que posteriormente fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad. La adenda, resoluciones y plan de contingencia del TFG se publicaron en la página web de los centros, en el campus virtual de la asignatura y mediante correos institucionales a todos los grupos de interés.

El procedimiento adoptado respecto a los TFG durante pandemia se detalla en la adenda de dicha asignatura. En dicho documento se recogen excepciones que daban la posibilidad de la realización y defensa en las circunstancias ya mencionadas. Como ejemplo podemos indicar los siguiente:

- Excepcionalmente, el alumnado podrá solicitar evaluación del TFG aun estando pendiente la evaluación de otras asignaturas de cuarto curso del título (Asignaturas Prácticum)
- Excepcionalmente se eximen al solicitante de la obligatoriedad de presentar la versión en papel de la memoria; siendo sustituido por el requisito de presentación de memoria escrita en formato electrónico y PPT con notas, PPT con voz grabada y/o grabación en video de la exposición.
- Excepcionalmente se valorará la calidad científico-técnica del trabajo presentado y la defensa no presencial, a través del Campus virtual, mediante presentación de memoria preceptiva.
- Excepcionalmente y siguiendo la recomendación de la Conferencia Andaluza de Decanos/as de Ciencias de la Salud, la evaluación la realizará el tutor o tutora. Se mantiene ponderación prevista en rúbrica.

j) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso.

En el curso 2021-2022 se oferta por primera vez el Curso de Adaptación el Grado en Fisioterapia, contemplado en la Memoria del Título. <https://bit.ly/3yE3iO7>

A través de la Convocatoria de Actividades Avaladas para el profesorado se gestión el curso denominado “Introducción a la atención sanitaria al paciente con riesgo biológico y manejo seguro de equipo de protección individual (EPI) Código sol-202000172981-tra”. Dicha actividad se ofreció a todo el profesorado de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, teniendo muy buena acogida. En el mismo se impartieron los siguientes contenidos: Clasificación de los principales agentes biológicos según niveles de biopeligrosidad, Epidemiología básica en riesgo biológico, Proceso de contención en

incidentes biológicos, Vestido en riesgo biológico, Desvestido en riesgo biológico, Descontaminación, Circuito de atención a pacientes con riesgo biológico en el área de Urgencias, Circuito de atención a pacientes con riesgo biológico en Atención Primaria de Salud y Simulación de vestido/asistencia/desvestido.

La responsable de la actividad fue la Coordinadora de Grado en Fisioterapia. Los gastos se cubrieron íntegramente a través de la Convocatoria 2020-21 de Actividades Avaladas de Formación para el profesorado de la UCA.

k) Atención continua de la titulación.

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinadora de Grado, Coordinador/a del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado. Así mismo para facilitar esta comunicación disponemos de una ficha de incidencias docentes que ayuda a que se haga una mejor atención. Todas las incidencias docentes se publican en la web del título, diferenciadas por curso académico. <https://bit.ly/3uCqA5j>

En la situación de pandemia, se ha seguido el procedimiento habitual de comunicación de incidencias.

l) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

Desde la declaración del Estado de Alarma en marzo 2020 hasta la fecha de elaboración del presente autoinforme, el Rector o la Gerente han dictado numerosas instrucciones, en principio para la adaptación del trabajo presencial a modalidad no presencial y, posteriormente, adaptando las condiciones de trabajo durante los diferentes momentos de la pandemia en todo este período (<https://www.uca.es/coronavirus-teletrabajo/>).

La modalidad de trabajo no presencial en la gestión burocrática y administrativa no ha afectado en los servicios prestados por parte de las Unidades Administrativas ni en la consecución de los objetivos de las titulaciones.

m) Avances en el desarrollo normativo.

Los Reglamentos y Normativas puestas en marcha en el Centro son: el Reglamento de TFG y el de Régimen Interno, ambos se encuentran en la página Web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (<https://bit.ly/3yEuqc7>).

El resto de normativas y reglamentos que afectan también al Título se encuentran en el siguiente enlace: <https://bit.ly/34jNliQ>.

El Reglamento de TFG pretende dar cumplimiento Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio, por el que se modifica el Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz, adaptando las normas básicas de dicho reglamento a las particularidades del Grado en Enfermería en los distintos centros donde se imparte el título. El objetivo del TFG es desarrollar profesionales reflexivos y autónomos, este fin se traduce en el fomento, en los futuros enfermeros, de las habilidades metacognitivas que les permitan interrogar, analizar, conocer, evaluar y modificar su propia práctica enfermera desde un punto de vista de los avances científicos, de la ética y de lo social.

En cuanto al Reglamento del Régimen Interno tiene como objeto establecer el régimen de funcionamiento de los centros, de conformidad con lo previsto en el artículo 66 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz. Con su seguimiento se pretende mantener dentro del seno de los Centros un espíritu de libertad, solidaridad, pluralismo y respeto de las ideas y del sentido crítico individual. Al mismo tiempo describe la estructura organizativa del Centro.

Es abundante el desarrollo Normativo que, con motivo de la pandemia, se ha realizado tanto a nivel de la [Universidad](#) como a nivel de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (<https://bit.ly/2SokZl9>).

n) Extinción del título de grado:

A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Algunos de los aspectos más relevantes de las incidencias recibidas versan sobre problemas puntuales con el aire acondicionado, trámite administrativo de la Secretaría del Centro, organización de los marcos horarios, siendo todos ellos solucionados en el menor plazo posible. Como la mayoría de las quejas/incidencias recibidas, no son de carácter académico, no han supuesto una modificación al Programa Formativo.

Como se aprecia en la siguiente tabla, los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los grupos de interés, en general son muy positivos incluso superiores al resto de la UCA.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador*	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza.	TÍTULO	4,3	4,1	4,3	4,2	4,3	4,4	ND
	CENTRO		4,1	4,2	4,1	4,3	4,30	ND
	UCA		4	4,1	4,1	4,1	4,20	ND
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	TÍTULO	-	3,27	ND	ND	ND	ND	ND
	CENTRO		ND	ND	ND	ND	ND	ND
	UCA		ND	ND	ND	ND	ND	ND
ISGC-P05-01: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos.	TÍTULO	4	ND	ND	ND	ND	ND	4,21
	CENTRO		ND	ND	ND	ND	ND	4,39
	UCA		ND	ND	ND	ND	ND	4,28
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	TÍTULO	4	ND	ND	5%	ND	ND	ND
	CENTRO		ND	ND	5,00%	ND	ND	ND
	UCA		ND	ND	ND	ND	ND	ND
ISGC-P05-03: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	TÍTULO	3,5	ND	ND	ND	ND	ND	3,53
	CENTRO		ND	ND	ND	ND	ND	3,55
	UCA		4	ND	ND	ND	ND	3,59
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	TÍTULO	3,5	ND	ND	ND	ND	ND	3,53
	CENTRO		ND	ND	ND	ND	ND	3,55
	UCA		4	ND	ND	ND	ND	3,59
ISGC-P05-05: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas.	TÍTULO	95%	100%	100,0%	93,55%	100,00%	98,76%	ND
	CENTRO		99,20%	99,3%	97,84%	99,78%	99,55%	ND

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador*	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
	UCA		95,70%	94,50%	97,03%	96,61%	95,26%	ND
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. INTERNACIONAL.	TÍTULO	1	2,10%	ND	ND	1,33%	1,33%	ND
	CENTRO		1,50%	1,5%	0,87%	1,69%	1,40%	ND
	UCA		1,70%	2,2%	2,65%	2,92%	2,90%	ND
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. NACIONAL.	TÍTULO	2,6	ND	0,90%	ND	2,69%	2,67%	ND
	CENTRO		ND	0,9%	ND	1,43%	1,87%	ND
	UCA		ND	0,4%	ND	0,96%	0,79%	ND
ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad. Entrantes - INTERNACIONAL.	TÍTULO	4	5	ND	4	ND	ND	3,26
	CENTRO		5	ND	4	ND	ND	3,28
	UCA		4,88	ND	4,22	ND	4,61	3,30
ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad. Entrantes - NACIONAL.	TÍTULO	4	ND	ND	ND	ND	ND	3,26
	CENTRO		ND	ND	ND	ND	ND	3,28
	UCA		ND	ND	ND	ND	ND	3,30
ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad. Salientes - INTERNACIONAL.	TÍTULO	3,5	4,5	ND	4	4,67	4,67	3,26
	CENTRO		4,86	4	4	4,57	4,33%	3,28
	UCA		4,56	4,2	4,17	4,57	4,44	3,30
ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad. Salientes - NACIONAL.	TÍTULO	3,5	ND	ND	ND	ND	ND	3,26
	CENTRO		ND	ND	ND	ND	ND	3,28
	UCA		ND	ND	ND	ND	ND	3,30
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	3,1	ND	2,65	2,67	2,67	4,71	3,07
	CENTRO		ND	3,23	2,73	2,50	4,50	3,00
	UCA		ND	2,87	2,71	2,79	3,64	3,18
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	3,1	ND	3,56	3,41	3,31	ND	3,44
	CENTRO		ND	3,59	3,48	3,37	ND	3,41
	UCA		ND	3,64	3,73	3,76	ND	3,18

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

** En la nueva encuesta del curso 2020-21, para evaluar el nivel de satisfacción del alumnado con respecto a las prácticas se han agrupado los ítems ISGC-P05-03 y ISGC-P05-04 en un solo ítem, que se redacta "Grado de satisfacción con la práctica realizada".

*** En la nueva encuesta del curso 2020-21, para evaluar el nivel de satisfacción del alumnado saliente con respecto a la movilidad, no se ha diferenciado entre movilidad nacional o internacional, por eso el ítem ISGC-P06-06 no ha sido desglosado, ahora el ítem se redacta "Grado de satisfacción con la movilidad realizada".

**** Los indicadores ND, para el curso 2020/2021 no están disponibles en el momento de elaboración de este Autoinforme de Renovación de la acreditación, al calcularse anualmente en el mes de noviembre, tras el cierre del curso académico.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia	Los contenidos impartidos	TÍTULO	3,43
		CENTRO	3,07
		UCA	3,08
	La metodología docente utilizada	TÍTULO	3,06
		CENTRO	2,68
		UCA	2,64

	Las actividades formativas programadas	TÍTULO	2,60
		CENTRO	2,60
		UCA	2,57
	Los sistemas de evaluación adoptados	TÍTULO	3,10
		CENTRO	2,96
		UCA	2,92
	La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos)	TÍTULO	2,97
		CENTRO	2,92
		UCA	2,77
	Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM	TÍTULO	4,71
		CENTRO	4,50
		UCA	3,64
	La gestión y realización de las prácticas externas	TÍTULO	2,46
		CENTRO	2,53
		UCA	2,82
	La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma	TÍTULO	1,00
		CENTRO	3,00
		UCA	2,68
Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma	TÍTULO	3,66	
	CENTRO	3,22	
	UCA	3,02	
Satisfacción	Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en tu título	TÍTULO	3,13
		CENTRO	2,80
		UCA	2,77
PROFESORADO			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA	En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo	TÍTULO	3,29
		CENTRO	3,37
		UCA	3,24
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida	Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	TÍTULO	2,13
		CENTRO	2,72
		UCA	2,97
	Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	TÍTULO	2,64
		CENTRO	3,11
		UCA	3,21
	En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	TÍTULO	3,20
		CENTRO	3,51
		UCA	3,78
	En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	TÍTULO	3,67
		CENTRO	3,77

		UCA	3,97
	Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	TÍTULO	2,47
		CENTRO	3,00
		UCA	3,37
Satisfacción	Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial	TÍTULO	3,07
		CENTRO	3,15
		UCA	3,20
P.A.S.			Curso 2019/20
ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ACADEMICA	El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable	TÍTULO	3,58
		CENTRO	3,59
		UCA	3,68

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19, 2019-20:

- Satisfacción del alumnado en los recursos y servicios puesta a la disposición del Título.
- Buena satisfacción de los estudiantes y del PDI en la Planificación de los distintos aspectos del Plan Docente.
- Gran implicación del Profesorado, Coordinadores del Título y Responsables de las Prácticas externas curriculares.
- Aumento de los convenios para la realización de prácticas clínicas.
- Se ha observado una mejora continua en los indicadores de satisfacción relacionados con el TFG.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2019-2020	Ausencia de normativa interna sobre la asignación de tutores y el nombramiento de los tribunales para la valoración y evaluación de cada TFG	Acción de mejora nº1: Desarrollo de una normativa interna de TFG/TFM por parte de Comisión de TFG/TFM de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Acción de mejora nº2: Publicación de la normativa desarrollada en la página web de la facultad de Enfermería y Fisioterapia.	Mejora de la satisfacción tanto de profesores como de alumnos con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG Satisfacción alumnos: Curso 16-17: 2,65 Curso 17-18: 2,87 Curso 18-19: 2,67 Curso 19-20: 4,71

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-08	Memoria verificada.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3.

		DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-08 Memoria de Verificación
DEVA-09	Informe de Verificación / Renovación	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-09 Informe de Verificación_Acreditación DEVA
DEVA-10	Informes de seguimiento	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-10 Informes de seguimiento DEVA
DEVA-11	En su caso, informes de modificación	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-11 Informes de Modificación DEVA
DEVA-12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-12 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos
DEVA-13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-13 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de Movilidad
DEVA-14	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-14 Información sobre la gestión de las practicas
-	Nº de alumnos con prácticas asignadas y realizadas	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-14 Información sobre la gestión de las practicas > Alumnos practicas realizadas
DEVA-15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > _DEVA-15 Información sobre la gestión de los TFG-TFM
DEVA-16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3.

	adaptación o complementos formativos	DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-16 Información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos
-	Adaptación programas formativos	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > EVIDENCIAS > ADAPTACIÓN PROGRAMAS FORMATIVOS

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Anatomía patológica, Biología Celular, Histología, Hª de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología.
- Anatomía y Embriología Humana.
- Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública.
- Cirugía.
- Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical.
- Enfermería y Fisioterapia.
- Estadística e investigación operativa.
- Filología Francesa e Inglesa.
- Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Materno-Infantil y Radiología.
- Medicina.
- Neurociencia.
- Psicología.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Los datos actuales de profesorado en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia que imparten docencia en el Grado de Fisioterapia son:

<i>Categoría profesorado con vinculación a la Facultad de Enfermería y Fisioterapia</i>	<i>Nº</i>	<i>Total</i>
Profesorado Doctor con vinculación permanente: <ul style="list-style-type: none"> • Catedrático de Universidad CU • Catedrático de Escuela Universitaria CEU • Profesor Titular Universitario TU • Titula de Escuela Universitaria • Profesorado Contratado Doctor CD • Profesoras Colaboradoras 	2 3 13 2 3 3	26
Personal Docente e investigador sin vinculación permanente a la Universidad: <ul style="list-style-type: none"> • Profesorado Ayudante Doctor • Profesorado Asociado • Sustitutos interinos 	5 17 8	30
	Total	56

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Fisioterapia desde su implantación reflejan que el número total de profesores ha aumentado; el curso 2015-16 eran 46 y han pasado a ser actualmente 56. El porcentaje total de Doctores ha aumentado un 8'5 %, pasando de 65,22% a 73,21% en sólo 4 años. La experiencia docente cuantificada en quinquenios (102) y la investigadora en sexenios (24), también reflejan un aumento desde el curso 2015-16, que sin duda repercute en la calidad de la docencia que se imparte en el Título. En el caso de los quinquenios se pasa de 80 a 102.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Posteriormente, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos que se imparten bajo la responsabilidad del centro. <https://bit.ly/3qNQFfg>

En la página web del título (<https://bit.ly/3qNQFfg>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFG y TFM de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia. En dicha Comisión se gestiona las cuestiones relacionadas con los 4 Títulos que se imparten en el centro, entre ellos el Grado en Fisioterapia.
- Propuestas de TFG ofertados por los Departamentos.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario.
- Acta/Criterios de la Comisión de TFG y TFM de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia para la asignación de los TFG.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Fisioterapia.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Fisioterapia.

- Rúbrica para la evaluación del TFG por el Tutor
- Rúbrica para la evaluación del TFG por la Comisión Evaluadora
- Informe de evaluación del Tutor de TFG
- Formularios para la presentación de reclamaciones o peticiones.

En el campus virtual de la asignatura TFG se encuentran publicados, además de toda esta información, la adjudicación provisional y definitiva de los Tutores y del TFG a cada estudiante.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado y Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Fisioterapia, posteriormente se abre el plazo de para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticum I	2º	9	Obligatoria
Prácticum II	2º	9	Obligatoria
Prácticum III	2º	12	Obligatoria
Prácticum IV	2º	12	Obligatoria

El título de Grado en Fisioterapia tiene una clara orientación profesional, por lo que en nuestro Centros se cuenta con un amplio equipo de profesionales de Fisioterapia de la Red Sanitaria Pública, Centros Concertados y Privados.

Para la supervisión de las prácticas clínicas contamos con una Coordinadora General de Prácticas del Grado en Fisioterapia y dos profesores coordinadores, uno para 3º y otro para 4º curso. Las funciones de Coordinación son: asignar las Unidades Asistenciales y el Tutor o tutores a cada alumno, informar a los tutores sobre las competencias a adquirir por los alumnos, aportar la documentación para la evaluación del alumnado y el control de asistencia. Los Coordinadores actúan de nexo de unión entre los Profesionales Sanitarios (Fisioterapeutas) que participan en calidad de tutores, los profesores responsables de los Prácticum y el responsable de las Prácticas Curriculares.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleoypracticas.uca.es/practicas-en-empresas/>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

Con el propósito de proporcionar a los alumnos unas prácticas completas en cuanto a áreas de asistencia, cada alumno realiza 4 rotaciones durante el curso. Durante el curso 2019-20 se registraron un total de 183 plazas. Debemos señalar que las rotaciones clínicas en ese curso no se registraron en su totalidad debido a la interrupción de las prácticas por la crisis sanitaria, por lo que el número debería ser aún mayor. La gestión de prácticas clínicas en servicios públicos de salud no se tramita a través de esta plataforma. Esto implica que el número total de plazas que se ofertan es aún mayor.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Fisioterapia se garantiza con:

a) *EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:*

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

b) *LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:*

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

c) *COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, bajo la dirección del Vicedecanato de Planificación e Internacionalización, al objeto de:*

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

d) *Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.*

Durante el curso 2019-20, como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, los títulos se han adaptado al nuevo escenario para garantizar el desarrollo e implantación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas. El SGC de la Universidad de Cádiz (UCA) define el modo en que la UCA y sus Centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos a esta situación a través del documento "ADENDA A LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA UCA POR COVID-19". <https://n9.cl/44n0e>

A partir de la Declaración del Estado de Alarma y en aplicación de la Orden de la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus Covid-19, se suspenden todas las actividades docentes presenciales (teóricas y prácticas) desde el lunes día 16 de marzo. Ante este escenario, la UCA elabora el Plan de actuación Covid-19 que contempla actuaciones en 7 ámbitos distintos: Docencia virtual, Teletrabajo, Estudiantes, Salud y bienestar, Movilidad internacional, Investigación y Proveedores. En este sentido, debemos destacar

que la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y la información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados han sido fundamentales para el correcto desarrollo del título.

El trabajo de coordinación docente desarrollado durante la pandemia ocasionada por la COVID 19 ha tenido dos fases bien diferenciadas:

- Segundo semestre del curso 2019-2020.
- Curso 2020-21.

Durante la primera fase descrita, todo el trabajo fue telemático debido al confinamiento. La vía de comunicación con los profesores y alumnos fue a través de correo electrónico, llamadas telefónicas y videoconferencias. Estos medios permitieron que tanto alumnos y profesores nos adaptásemos a las nuevas instrucciones que llegaban desde autoridades sanitarias y académicas.

La información actualizada se hacía pública a través de la página web del Título y en los campus virtuales de las distintas asignaturas.

Con la llegada del curso 2020-21 se añadieron reuniones presenciales, aunque fue necesario seguir con los correos, llamadas y videoconferencias. La actualización de la información ha sido una constante en el desarrollo de la docencia durante todo el curso 2020-21.

Los indicadores de las encuestas ad-hoc para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia sobre la IPD son muy positivos para el Grado en Fisioterapia (Detallada en Criterio I). Lo mismo ocurre con los valores para la Planificación de la enseñanza (Criterio III). En todo caso se alcanzan valores superiores a los alcanzados en la UCA. Este hecho nos hace pensar que la gestión durante la pandemia ha sido adecuada, ya que cuenta con la aprobación de profesores y alumnos.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Fisioterapia ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

Respecto a la participación del profesorado en acciones formativas podemos señalar que el dato del último curso reportado es más alto que en el año anterior. El profesorado del Grado en Fisioterapia continúa participando en Proyectos de innovación y mejora docente.

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<https://bit.ly/2HFbuHi>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<https://bit.ly/2IDDBDA>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI y la coordinación docente.

Como se aprecia en la siguiente tabla, los resultados obtenidos en los indicadores medidos están por encima del objetivo indicador propuesto. Un curso tan complicado como ha sido el 2020-2021 ha supuesto un aumento considerable en el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	TÍTULO	44,5%	55,3 2%	65,5 2%	41,2 7%	44,6 4%	ND
	CENTRO		52,6 3%	49,1 8%	37,9 1%	39,8 1%	ND
	UCA		48,5 %	39,6 3%	49,7 8%	46,1 1%	ND
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	TÍTULO	25%	25,5 3%	31,0 3%	28,5 7%	25%	ND
	CENTRO		29,4 7%	27,0 5%	32,0 3%	30,5 6%	ND
	UCA		30,9 %	33,9 5%	34,1 3%	37,7 %	ND
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	TÍTULO	20%	15%	15%	21,6 2%	21,0 5%	ND
	CENTRO		13,2 7%	15,0 4%	13,5 1%	18,9 2%	ND
	UCA		15,3 %	22,5 2%	17,3 5%	24,3 1%	ND
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	TÍTULO	4	4,3	4,2	4,4	4,4	ND
	CENTRO		4,2	4,2	4,3	4,4	ND
	UCA		4,1	4,2	4,2	4,2	ND
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	2.6	2,65	2,67	2,67	ND	3,07
	CENTRO		3,23	2,73	2,50	ND	3,00
	UCA		2,87	2,71	2,79	ND	3,18

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

** Los indicadores ND, para el curso 2020/2021 no están disponibles en el momento de elaboración de este Autoinforme de Renovación de la acreditación, al calcularse anualmente en el mes de noviembre, tras el cierre del curso académico.

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	3,7	3,36	3,65	3,56	ND	3,88
	CENTRO		3,47	3,27	3,28	ND	3,76
	UCA		3,50	3,52	3,55	ND	3,81
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	3	2,97	2,48	2,76	ND	3,26
	CENTRO		2,88	2,73	2,79	ND	3,18
	UCA		2,61	2,50	2,65	ND	2,98

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

El porcentaje de profesores que imparten en el Grado en Fisioterapia que han sido objeto de la evaluación en la convocatoria DOCENTIA y que la han superado, ha seguido una trayectoria ascendente, llegando al 12%. Actualmente se trata de un procedimiento voluntario, hecho que constata la inquietud y motivación de mejora de nuestro profesorado.

Los resultados de la aplicación de programa Docentia de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	TÍTULO	12%	6,38%	12,1%	7,94%	12,5%	ND
	CENTRO		15,79%	14,8%	10,46%	12,96%	ND
	UCA		17,65%	17%	13,36%	17,09%	ND

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

** Los indicadores ND, para el curso 2020/2021 no están disponibles en el momento de elaboración de este Autoinforme de Renovación de la acreditación, al calcularse anualmente en el mes de noviembre, tras el cierre del curso académico.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3,66
	CENTRO	3,22
	UCA	3,02
La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	TÍTULO	3,68
	CENTRO	3,05
	UCA	2,98
Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	TÍTULO	3,87
	CENTRO	3,27
	UCA	3,16
PROFESORADO		Curso 2019/20
La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	TÍTULO	3,14
	CENTRO	3,18
	UCA	2,94
P.A.S.		Curso 2019/20
El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado	TÍTULO	3,89
	CENTRO	3,85
	UCA	3,97

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-2017: Ampliación del número de profesores en el Área de Fisioterapia.
- 2016-2017: Sigue aumentando la satisfacción de los estudiantes con la docencia.
- 2016-2017: Importante aumento de participación del profesorado en Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- 2016-2017: Aumento del número de Doctores.
- 2017-2018: Importante aumento de participación del profesorado en Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- 2017-2018: Aumento de la participación en acciones formativas
- 2018-2019: El grado de satisfacción de los distintos grupos de interés se mantiene en la misma tónica que en cursos anteriores, con un ligero aumento.
- 2019-2020: El profesorado ha participado en más acciones formativas en comparación con el curso anterior.
- 2019-2020: El porcentaje de Profesorado del título evaluado positivamente en programa Docencia ha aumentado.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
	No se han encontrado	No procede	

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 4. PROFESORADO > DEVA-17 Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
DEVA-18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 4. PROFESORADO > DEVA-18 Actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación
DEVA-19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 4. PROFESORADO > DEVA-19 Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado
DEVA-20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 4. PROFESORADO > DEVA-20 Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG-TFM

DEVA-21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 4. PROFESORADO > DEVA-21 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG-TFM
DEVA-22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 4. PROFESORADO > DEVA-22 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG-TFM
DEVA-23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 4. PROFESORADO > DEVA-23 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas
DEVA-24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 4. PROFESORADO > DEVA-24 Información sobre la gestión con las prácticas externas
DEVA-25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 4. PROFESORADO > DEVA-25 Satisfacción del alumnado con las prácticas externas
DEVA-26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 4. PROFESORADO > DEVA-26 Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La actual Facultad de Enfermería y Fisioterapia está situada en la Avda. Ana de Viya, 52. Da cabida a 4 titulaciones completas relacionadas con las Ciencias de la Salud, entre ellas el Grado en Fisioterapia. El edificio cuenta con accesibilidad universal.

El Centro cuenta con la infraestructura necesaria para la impartición del Título. Además de aulas para clases magistrales, está dotado de biblioteca, talleres de prácticas de Fisioterapia, laboratorio de prácticas, aula de Informática y red wifi. La gestión de los espacios para la docencia es competencia del Centro, así, cada año y antes del comienzo del curso académico, se planifica la utilización de espacios. La información para esta planificación de los espacios, será obtenida de los horarios, así como de las programaciones de laboratorios Teórico-Prácticos que las distintas materias aporten. La petición de espacios para la docencia que sea solicitada por el profesorado con posterioridad a la programación antes descrita, se realiza a través del programa de gestión de espacios SIRE, que será visado por la Dirección del Centro y será el Servicio de Conserjería quién asignará los mismos.

La actual infraestructura contempla los siguientes espacios en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia:

- Un aula 188 alumnos (195,70 m²).
- Tres aulas 128 alumnos (1 de 146,20 m²; 1 de 149,15 m²; 1 de 152,50 m²).
- Un aula 80 alumnos (165 m²)
- Tres aulas 70 alumnos (77 m²)
- Dos aulas de 60 alumnos (82 m²)
- Un aula informática de 24 puestos de ordenador para alumnos y 1 puesto de ordenador para profesor (105,95 m²).
- Dos talleres docentes de Enfermería de 40 puestos (Taller 1 con una superficie de 89,25 m²; taller 2 con una superficie de 2,77 m²).
- Tres talleres docentes de Fisioterapia de 20 puestos: Taller 1 con una superficie de 69 m²; Taller 2 con una superficie de 75 m²; Taller 3 con una superficie de 59 m²).
- Una sala de Juntas de 25 puestos (46,30 m²).
- Un laboratorio docente de Bioquímica y Biología de 30 puestos (110 m²).
- Una sala de Lectura/Biblioteca de 108 puestos (261 m²).
- Cuarenta despachos individuales para Profesores (superficie media 7,95 m² cada uno).
- Seis despachos dobles para Profesores (superficie media de 12,50 m² cada uno).
- Dos despachos triples para Profesores.
- Una sala múltiple de 10 puestos para Profesores (14,50 m²).
- Un despacho para Vicedecano de Medicina (12,30 m²).
- Un despacho de Decanato (25,00 m²).
- Dos despachos de Vicedecanos (superficie media de 12,57 m² cada uno).
- Un despacho de Secretaría de Centro (12,05 m²).
- Un despacho de Secretaría de Decanato (8,30 m²).
- Un Servicio de Secretaría de Gestión de dos puestos (40,85 m²).
- Un despacho de Dirección de Departamento (Departamento de Enfermería y Fisioterapia) (9,15 m²).
- Un despacho de Secretaria de Departamento (Departamento de Enfermería y Fisioterapia) (9,00 m²).
- Un despacho de Gestión de Departamento (Departamento de Enfermería y Fisioterapia) (12,40 m²).
- Un Servicio de Copistería (21,60 m²).
- Un salón de Actos de 152 puestos y sala de traducción (322,00 m²).
- Una conserjería (26,40 m²).
- Una sala de Descanso para el personal (13,40 m²).
- Dos vestuarios pequeños (1 masculino y 1 femenino) (12,52 m²).
- Un vestuario/aseo/ducha minusválido (7,5m²)
- Dos vestuarios grandes (masculino y 2 femenino) (23,00 m²).
- Dieciséis Aseos (4 para minusválidos, femeninos y masculinos).
- Quinientos dieciséis taquillas para alumnos.
- Trece monitores informativos (murales).

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz ha recibido en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. En estos momentos, una veintena de universidades españolas disponen de algún tipo de Sello de Excelencia, aunque solo tres universidades en España mantienen actualmente un nivel 500+ para toda la organización, entre ellas, la UCA. Se añade que la UCA en el año 2020 obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia pertenece al *Campus de Cádiz*. Dicho campus cuenta con 4 bibliotecas, repartidas entre 4 centros, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos. No obstante, las asociadas con el Título en cuanto a temática son las siguientes:

- La *Biblioteca de Ciencias de la Salud* (ubicada en el Edificio de Servicios Centrales “Andrés Segovia”). Esta cuenta con: 5 Salas de Trabajo, Aula de Formación y Videoconferencia, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. La Biblioteca de Ciencias de la Salud es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Medicina. Sirve de apoyo a la docencia y discencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro. Cuenta con una Superficie de 1320 m², 182 puestos de lectura, 431 estanterías de libre acceso y 1255 m de estanterías de depósito. Permite acceder a más de 20000 títulos mediante diversas opciones de búsqueda, por orden alfabético y por materias, incluye la cobertura temporal que abarca cada título a texto completo y se complementa con información editorial de la base de datos Ulrich's, así como el acceso a través de grandes portales de publicaciones periódicas. Los fondos bibliográficos para alumnos se actualizan anualmente, adquiriéndose los textos recomendados por los profesores. Anualmente se adquieren también los fondos solicitados por los propios profesores para estudio avanzado e investigación. La Biblioteca dispone de un fondo antiguo muy importante que en su mayoría procede de los fondos del Real Colegio de Medicina y Cirugía, origen de la Facultad de Medicina. Se trata de los fondos antiguos más importantes de la Universidad de Cádiz. Estos fondos, en proceso de digitalización, pertenecen en su mayoría a los siglos XVIII y XIX, aunque no faltan ejemplares de siglos anteriores. Están representadas todas las áreas de conocimiento, aunque el número mayor de obras corresponde a las ciencias médicas.
- La *Biblioteca de Enfermería y Fisioterapia* (ubicada en Av. Ana de Viya, 52). Esta cuenta con: Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. La Biblioteca de Enfermería y Fisioterapia es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Medicina. Sirve de apoyo a la docencia y discencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro. Cuenta con una Superficie de 750 m², 99 puestos de lectura, y 96 estanterías de libre acceso.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios

que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Fisioterapia.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Servicio Central de Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud.

El Servicio Central de Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud (SC-IBM), de la Universidad de Cádiz procede de los Servicios Centrales de Investigación en Ciencias de la Salud que se crearon en 1994. El SC-IBM se encuentra situado en el Edificio Andrés Segovia (antiguo Policlínico). En la 4ª planta se encuentra situado el Servicio de Experimentación y Producción Animal (SEPA) encontrándose en la 3ª planta el resto de divisiones. El objetivo principal de este servicio es gestionar el uso de infraestructuras comunes y facilitar el acceso a las mismas a los grupos de investigación tanto de la UCA como externos a ella. Más información en: <http://scics.uca.es/>

h) Institutos de investigación.

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Se dispone en la actualidad de los siguientes centros: (Más información en: <http://vriinvestigacion.uca.es/institutos-de-investigacion/>)

- Instituto de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible.
- Instituto de Investigación en Biomoléculas
- Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas de Cádiz

j) Otros.

Finalmente, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta además con otros recursos y servicios de uso común como son: Delegación de alumnos y Servicio de copistería. En la 6ª planta se encuentra el Laboratorio de Nutrición y Dietética, en el que se realizan actividades de investigación.

Desde el Decanato se ha impulsado la creación del Laboratorio de Análisis de la marcha, dotado con el sistema Vicon. La inauguración del mismo está prevista para el curso 2021-2022.

El sistema Vicon de fotogrametría 3D es una tecnología que registra el movimiento humano. Esto es posible gracias a que una serie de cámaras infrarrojas que captan la luz de unos marcadores reflectantes que van colocados en puntos articulares y segmentos concretos. Estos puntos y segmentos articulares corresponden a un modelo biomecánico de Plug in gait, basado en el comportamiento motor del ser humano, que previamente está informatizado en el programa Nexus de Vicon, software con el cual se captura o graba el movimiento. Es decir, a través de este modelo biomecánico, es posible reconocer la figura humana, con sus segmentos y con medidas reales de cada persona de estudio, para tras procesar los datos, obtener datos reales sobre los movimientos articulares. El sistema Vicon System es el sistema de fotogrametría 3D mejor considerado del mercado con respecto a sus competidores. Es un sistema de gran fiabilidad, el único validado científicamente para el uso en la medicina, con márgenes de error por debajo del milímetro. La utilización de esta herramienta implica infinidad de posibilidades para la docencia y la investigación.

En la extensión docente de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia del Campus de Jerez contamos con un Laboratorio de Simulación clínica, donde los estudiantes realizarán juicios clínicos, pondrán en marcha intervenciones, protocolos de actuación y procedimientos a pacientes simulados. Este tipo de formación, les permite reflexionar y aprender de su propia experiencia, proporcionando la posibilidad de cometer errores o realizar repeticiones de manera que cuando las pongan en práctica con pacientes reales, muestren una mayor seguridad, capacidad profesional y se minimice la posibilidad de error u omisión ganando en seguridad del paciente.

El Laboratorio de Simulación Clínica cuenta con tres espacios bien diferenciados:

1. Área Avanzada (Área A): Espacio versátil, en un ambiente parecido al real, con apariencia de box de quirófano, urgencias, Unidad de Cuidados Intensivos o Partorio. En él se desarrollarán casos clínicos avanzados mediante la simulación de situaciones de alta complejidad (P.e. Soporte vital básico y avanzado, atención al paciente politraumatizado, sobredosis, reacción alérgica, atención al parto), simulación ginecobstétrica y simulación de neonatología mediante el uso de simuladores de alta fidelidad (SimMan Essential, Simulador de Parto).
2. Área Polivalente (Área B): Espacio destinado a simular situaciones de atención al paciente en contextos tales como consulta, triaje, evaluación de casos. Destinado a la adquisición de competencias básicas como la entrevista clínica, valoración inicial, exploración física, preparación de material en un estar de enfermería, entre otras. Espacio versátil, en un ambiente parecido al real, con apariencia de habitación de hospital o sala de observación en el que se realizaría el desarrollo de casos clínicos mediante la simulación de situaciones clínicas médico-quirúrgicas de baja complejidad en adulto y niño. Se empleará en actividades de aprendizaje de cuidados básicos.
3. Sala de Control: Espacio destinado al instructor para el manejo del software del simulador, a la observación y al control de cámaras, micrófonos, teléfono, grabación de videos y sesiones docentes que se desarrollen en el resto de salas.

Ambos laboratorios están a disposición de los usuarios de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, previa petición de su uso.

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON :
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
-
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

3.- Orientación universitaria/académica.

Las acciones específicas de Orientación Universitaria llevadas a cabo en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia son:

-Visitas guiadas a la Facultad organizadas por la Unidad de Orientación Universitaria e Información al Alumnado en la que un miembro del equipo decanal da la bienvenida a los estudiantes, presenta los Grados y el Centro. A continuación, un alumno/a becario se ocupa de llevar a cabo un recorrido por las instalaciones.

- Jornadas de Orientación Vocacional de Centros Concertados de Jerez, suelen ser en los meses de febrero de 2020 en el Colegio Ntra. Sra del Pilar- Marianistas. Se realiza una presentación del Grado de Enfermería y Grado de Fisioterapia a los alumnos interesados.

- Jornadas de Orientación Universitaria en los distintos campus y municipios para acercar toda la información universitaria a miles de jóvenes de los diferentes centros educativos de la provincia de Cádiz. A estas Jornadas asisten los miembros del equipo decanal para responder a las dudas de los estudiantes. Inicialmente se desarrollarían en 7 localidades desde el 3 al 12 de abril para informar a más de 1200 alumnos (Bachillerato y CFGS) de 136 centros de la provincia sobre el acceso, la oferta de títulos y sus servicios. El propósito era informar sobre los principales trámites para el acceso universitario: las pruebas de acceso y admisión a la universidad, la tramitación de la preinscripción, las becas y ayudas disponibles, así como para explicar la oferta de 44 títulos de grados y 20 dobles grados de cara al curso próximo, incluyendo la diversidad de servicios de los que dispone la UCA destinados a la comunidad universitaria. Finalmente, en el año 2020 no pudo llevarse a cabo por la crisis del Covid-19.

A lo largo del curso se han realizado las actividades previstas relacionadas con el PROA. En la página web del Título se facilita la información relacionada con el PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación del estudiante a través de un enlace denominado: "Proceso de Acogida Tutorización y Apoyo a la Formación Del Estudiante". Los cursos de orientación al empleo se realizaron de manera telemática, debido al confinamiento ocasionado por la pandemia por Covid-19. Por este mismo motivo, los indicadores ISGC-P03-03 y ISGC-P03-04 no han sido recogidos en el curso 2019-20, según nos informan desde el Servicio de Garantía y Calidad de la UCA.

Proyecto Compañero (PC)

Con el fin de facilitar la adaptación de los nuevos alumnos al entorno universitario se organiza una Jornada de Presentación al inicio del curso académico en la que se les informa sobre el Plan de Acción Tutorial: PROYECTO COMPAÑERO "Tutorías entre iguales". El objetivo de dicha actividad es dar información al alumnado de nuevo ingreso sobre la universidad al inicio del curso y servir de ayuda ante cualquier duda o dificultad que se le plantee en su primer año en la UCA. La filosofía de este Proyecto es establecer una acción tutorial efectiva entre los estudiantes universitarios. El objetivo principal es fomentar en el alumnado Novel mayor independencia y autonomía con respecto a la vida universitaria, así como en su estudio y aprendizaje. Antes del comienzo del curso académico se organiza una SEMANA DE FORMACIÓN "TUTORIAS ENTRE IGUALES: PROYECTO COMPAÑERO" dirigida a los alumnos mentores que se han inscrito en el programa.

Jornadas de bienvenida

Entre las actividades indicadas, hay que destacar el resultado en las Jornadas de Bienvenida, celebradas al inicio del curso académico donde participaron los alumnos de nuevo ingreso matriculados de nuestro centro. El equipo directivo, delegación de alumnos y el personal responsable de los servicios de nuestra universidad mostraron a los alumnos los aspectos fundamentales y que les servirían de ayuda a lo largo del transcurso de su etapa universitaria.

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). La Universidad cuenta, con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e

información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

4.- Orientación profesional.

De forma centralizada, la UCA acomete anualmente varias actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de nuestros egresados: Ferias de Empleo, Plan Integral de Formación para el Empleo, (<https://empleoypracticas.uca.es/>)

Cursos de orientación al empleo. Actividades formativas propuestas por la DG 3e.

Durante la etapa de confinamiento se transmitió a los alumnos de 3º y 4º del Grado en Fisioterapia la posibilidad de cursar las actividades ofertadas por la Dirección General 3E: Emprendimiento, Empresa y Egresados. Las actividades eran las siguientes:

Propuesta	Horas de formación	Horas totales trabajo estudiante
1.2 Orientación al emprendimiento	23	25
1.3 Hackathon	25	50
1.4 Desarrollo de proyecto	25	75
1.5 Curso de liderazgo	22	25
1.6 Curso de key skills	22	25
1.7 Comercio internacional	22	25
1.8 Business analytics	22	25
1.9 Lanzadera de proyectos	25	75
1.10 Seminarios para profesionales internacionales	22	25
1.11 Curso emprendimiento sostenible/verde/azul	22	25
1.12 Proyecta tu futuro profesional	22	25
1.13 Talent gaming	22	25
1.14 Curso gestión emocional y bienestar	22	25
1.15 Curso de innovación y pensamiento creativo	22	25

Los alumnos solicitaron un total de 12 cursos, 7 "Proyecta tu futuro profesional" y 5 "Curso gestión emocional y bienestar". Como tutora académica de los 12 cursos contaba la profesora Verónica Pérez Cabezas. Todos han superado la formación y han obtenido un certificado con los contenidos y el número de horas cursadas.

Los indicadores sobre la satisfacción de recursos materiales e infraestructuras del título no pudieron medirse, así queda recogido en la Adenda del SGC. <https://bit.ly/2Y8N3Zd> Por este motivo no puede realizarse un análisis y valoración de los mismos.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado en Fisioterapia.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	3	50,0%
		Funcionario Interino - C2	1	
	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	2	37,5%
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	
	LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo III	1	12,5%
			8	100,0%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	1,8%
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	4	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - A1	24	58,4%
		Funcionario de Carrera - A2	27	
		Funcionario de Carrera - C1	121	
		Funcionario de Carrera - C2	31	
		Funcionario Interino - A1	3	
		Funcionario Interino - A2	7	
		Funcionario Interino - C2	81	
		Laboral Fijo - Grupo I	3	
		Laboral Fijo - Grupo II	7	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
		Laboral Eventual - Grupo II	9	
	BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A1	5	7,7%
		Funcionario de Carrera - A2	11	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	16	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	8	
	CONDUCTOR	Laboral Fijo - Grupo III	3	0,9%
		Laboral Eventual - Grupo III	2	
	CONSERJERÍA	Funcionario de Carrera - E	2	6,4%
		Laboral Fijo - Grupo III	12	
		Laboral Fijo - Grupo IV	4	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	16	
	DEPORTES	Funcionario de Carrera - A1	1	3,9%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	9	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	

	Laboral Eventual - Grupo IV	8	
INFORMÁTICA	Funcionario de Carrera - A1	16	9,0%
	Funcionario de Carrera - A2	8	
	Funcionario de Carrera - C1	6	
	Funcionario Interino - A1	2	
	Funcionario Interino - A2	13	
	Funcionario Interino - C1	2	
	Laboral Fijo - Grupo I	2	
INFRAESTRUCTURAS/MANTENIMIENTO	Funcionario de Carrera - A1	1	6,8%
	Funcionario de Carrera - A2	1	
	Funcionario Interino - A2	2	
	Laboral Fijo - Grupo III	14	
	Laboral Eventual - Grupo I	1	
	Laboral Eventual - Grupo III	4	
	Laboral Eventual - Grupo IV	14	
LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo I	1	3,3%
	Laboral Fijo - Grupo II	3	
	Laboral Fijo - Grupo III	4	
	Laboral Fijo - Grupo IV	1	
	Laboral Eventual - Grupo II	1	
	Laboral Eventual - Grupo IV	8	
PRENSA	Laboral Fijo - Grupo III	2	0,7%
	Laboral Eventual - Grupo I	1	
	Laboral Eventual - Grupo III	1	
PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	0,7%
	Laboral Fijo - Grupo II	2	
UNIDAD DE IGUALDAD	Laboral Fijo - Grupo III	1	0,2%
		543	100,0%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.
- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
ISGC-P10-01*: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	CENTRO		ND	4,17	4,83	4,78	ND
	UCA		4,90	4,77	4,91	4,96	ND
ISGC-P10-01*: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	CENTRO		4,64	4,75	4,86	4,95	ND
	UCA		4,86	4,92	4,94	4,93	ND
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	3,5	3,17	3,41	3,22	ND	3,68
	CENTRO		3,45	3,46	3,30	ND	3,62
	UCA		3,38	3,37	3,31	ND	3,45
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	4,1	4,13	4,06	4,02	ND	4,23
	CENTRO		4,3	4,14	4,09	ND	4,22
	UCA		4	4,06	4	ND	4,08
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	72.9%	70,7 %	75,0 %	72,97 %	76,32 %	ND
	CENTRO		80,00 %	76,99 %	75,68 %	80,00 %	ND
	UCA		77,58 %	70,35 %	80,96 %	86,23 %	ND
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	TÍTULO	0.6%	1,11 %	1,07 %	0,69 %	0	ND
	CENTRO		0,60 %	0,95 %	0,18 %	0,37 %	ND
	UCA		2,86 %	1,08 %	0,72 %	0,73 %	ND
Satisfacción del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (PROA) (orientación académica).	TÍTULO	2,6	2,92	2,68	2,69	ND	3,14
	CENTRO		3,04	2,69	2,83	ND	3,14

Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	UCA		2,68	2,60	2,73	ND	3,12
	TÍTULO	2,2	2,66	2,26	2,58	ND	2,99
	CENTRO		3,00	2,54	2,68	ND	2,98
	UCA		2,62	2,46	2,65	ND	2,87

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

** Los indicadores ND, para el curso 2020/2021 no están disponibles en el momento de elaboración de este Autoinforme de Renovación de la acreditación, al calcularse anualmente en el mes de noviembre, tras el cierre del curso académico.

Los resultados obtenidos en los indicadores son superiores a objetivo indicador propuesto. En todos los valores que han sido evaluados, el resultado es muy satisfactorio, siempre por encima del obtenido de manera global en la UCA.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
Los recursos para la docencia VIRTUAL	TÍTULO	3,20
	CENTRO	2,78
	UCA	2,65
El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	TÍTULO	3,70
	CENTRO	3,49
	UCA	3,30
Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados	TÍTULO	3,15
	CENTRO	3,07
	UCA	2,85
PROFESORADO		Curso 2019/20
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	TÍTULO	3,79
	CENTRO	3,48
	UCA	3,09
P.A.S.		Curso 2019/20
Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados	TÍTULO	2,86
	CENTRO	2,93
	UCA	3,21

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

2016-2017: La satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras ha aumentado.

2016-2017: Seguimos mejorando la infraestructura de nuestro Centro. Se ha aumentado el número de salas de investigación. Se ha creado un taller de alimentación nutrición y dietética.

2017-2018: La satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras ha aumentado.

2018-2019: Los estudiantes muestran una mayor satisfacción con los Programas y actividades de orientación académica y profesional.

2019-2020: Cursos de orientación al empleo online a través de actividades formativas propuestas por la DG 3e: Emprendimiento, empresa y egresados.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2019-2020	Baja participación en Plan de Acción Tutorial: PROYECTO COMPAÑERO	Mayor difusión del Plan de Acción Tutorial: PROYECTO COMPAÑERO a través de la página web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	Aumento del número de alumnos participantes en la acción Tutorial: PROYECTO COMPAÑERO

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS > DEVA-30 Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título
DEVA-31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS > DEVA-31 Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante
DEVA-32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS > DEVA-32 Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades de formación que se desarrollan dentro del Grado en Fisioterapia son coherentes con los resultados de aprendizaje fijados. Dentro de la titulación se llevan a cabo una amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura del grado.

Toda la información sobre estas actividades está disponible para todos los grupos de interés (Profesorado, Alumnado, Centro y Departamentos) a través Programa Docente de cada asignatura, donde se describen: las competencias a adquirir, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación (los criterios de evaluación, sistemas de calificación, etc.), descripción de contenidos y la bibliografía recomendada, todos ellos relacionados con las competencias a desarrollar.

Las actividades formativas y las metodologías docentes utilizadas en cada una de las asignaturas que conforman el Título, están orientadas tanto a la consecución de las competencias que debe adquirir el alumno, como a lograr los objetivos generales del Título.

El análisis de los datos de las encuestas de satisfacción anuales con la docencia de todas las asignaturas, permite comprobar su adecuación para el desarrollo de los resultados de aprendizaje pretendidos y su mejora continua.

Así pues, las clases magistrales, permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias a adquirir en las asignaturas. Estos conocimientos son reforzados con la realización de talleres prácticos con grupos reducidos de alumnos. En dichos talleres se realizan exposiciones y debate de casos clínicos, profundización en algún aspecto importante de la asignatura, trabajando de forma individual o grupal. El desarrollo de seminarios permite la profundización de temas específicos de interés para cada materia. Las actividades formativas anteriormente descritas proporcionan una base sólida de conocimiento para la adquisición de competencias que se describen en la Memoria verificada del Título.

Por el carácter sanitario del propio Título, destacan entre todas las actividades que se desarrollan dentro del plan de estudios, la realización de las prácticas clínicas correspondientes a las asignaturas de Prácticum I-II-III-IV. Estas se desarrollan en diferentes Centros, bien de la Red Pública, concertados o privados. En esta actividad el alumno desarrolla prácticamente casi todas las Competencias del Grado.

En general, como muestran las siguientes tablas, los indicadores de satisfacción de los alumnos con la docencia pueden calificarse como muy satisfactorios, manteniéndose una puntuación igual o por encima de 4,2 desde el curso 2016-17.

Respecto a la satisfacción del profesorado, también se obtienen puntuaciones muy elevadas, nunca por debajo de 3,74. En el curso 2019-20 este indicador no pudo medirse debido a la pandemia.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	TÍTULO	4,3	4,3	4,2	4,3	4,4	ND
	CENTRO		4,2	4,1	4,3	4,30	ND
	UCA		4,1	4,1	4,1	4,20	ND
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	TÍTULO	4,5	4,5	4,45	4,53	4,58	ND
	CENTRO		4,4	4,35	4,43	4,55	ND
	UCA		4,3	4,31	4,35	4,40	ND
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	TÍTULO	3,7	3,90	3,95	3,74	ND	ND
	CENTRO		3,90	3,81	3,62	ND	ND
	UCA		3,90	3,82	3,86	ND	ND

* Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

** Los indicadores ND, para el curso 2020/2021 no están disponibles en el momento de elaboración de este Autoinforme de Renovación de la acreditación, al calcularse anualmente en el mes de noviembre, tras el cierre del curso académico.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso y está a disposición de los grupos de interés a través del Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B) disponibles en la página web del centro y los respectivos campus virtuales de cada asignatura.

Es importante reseñar que la implementación de estas actividades de evaluación requiere del esfuerzo del profesorado. En este sentido, todas las asignaturas contemplan alguna forma de evaluación continua, a través del campus virtual o de la realización de talleres y seminarios. De hecho, en los planes de contingencia diseñados ante la pandemia, gran parte de las asignaturas optó por un sistema de evaluación continua con los cuales se obtuvieron una evaluación óptima.

En general, los exámenes evalúan la adquisición de conocimientos sobre los contenidos de las asignaturas, pero no sólo eso. Se valoran también aspectos como la claridad expositiva, el correcto uso del lenguaje científico y del castellano, la capacidad de razonamiento lógico, etc. Todo ello encaminado a la adquisición de las competencias.

Por su parte, en los trabajos y exposiciones, individuales o en grupo, se valora la capacidad de análisis y síntesis, la claridad al transmitir ideas, el razonamiento crítico, el trabajo en equipo, el aprendizaje autónomo entre otras. Todo ello contribuye a la adquisición de las competencias básicas, generales y transversales.

En general, la evaluación de los ejercicios y trabajos individuales asociados a la evaluación continua difieren según el tipo de actividad. En los trabajos se hace énfasis en cómo se recoge la información, cómo se sintetiza, cómo se redacta. También se tiene en consideración la adquisición de resultados del aprendizaje a través de la aplicación de conocimientos a la práctica, como por ejemplo el análisis de casos reales, simulaciones y/o resolución de problemas.

Las Prácticas Clínicas son una actividad formativa en la que se trabajan todas las competencias del grado. La evaluación es continuada mediante la asistencia a los distintos Centros Sanitarios, siempre bajo la supervisión del tutor clínico que va a evaluar si ha ido adquiriendo las competencias que se les piden en cada Prácticum. Además de dicha evaluación sobre la actuación de los estudiantes en el centro asistencial, el alumno debe realizar una memoria de prácticas.

Mención aparte merece la evaluación del Trabajo de Fin de Grado. La Comisión de Trabajo Fin de Grado, ha elaborado una rúbrica para la evaluación. En ella, se califican dos bloques: calidad científica y de realización del TFG, y exposición y debate; en cada uno de ellos, a su vez, se contemplan diversos aspectos relevantes, de manera que en conjunto valoran la adquisición de las competencias del grado. La rúbrica, ha contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos del grado, independientemente de su comisión evaluadora. Pero también ha servido para que los alumnos (y también los tutores) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura, lo que facilita su labor y contribuye a la calidad de los trabajos presentados.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

A continuación, se presenta una valoración de los resultados del Título por curso y sus asignaturas, centrándonos en tres de las principales tasas relacionadas con los resultados de la formación, durante el curso académico 2019/20: La tasa de eficiencia, de rendimiento y de éxito.

Indicadores de las asignaturas de 1^{er} curso del Grado en Fisioterapia

ASIGNATURAS	Matriculados	Tasa de Rendimiento	Tasa de Éxito	Tasa de Evaluación
Anatomía Humana I	63	0,98	0,98	1
Anatomía Humana II	67	0,96	0,98	0,97
Ciencias Psicosociales Aplicadas	63	1	1	1
Fisiología Humana	69	0,91	0,97	0,94
Bioquímica	67	1	1	1

Biología Celular y Tisular Humana	71	0,94	0,94	1
Biomecánica y Física Aplicada	75	0,91	0,93	0,97
Estadística e Introducción a la Metodología de la Investigación	75	0,92	0,96	0,96
Fundamentos e Historia de la Fisioterapia	68	0,94	1	0,94
Procedimientos Generales en Fisioterapia I	100	0,97	0,99	0,98

Indicadores de las asignaturas de 2º curso del Grado en Fisioterapia

ASIGNATURAS	Matriculados	Tasa de Rendimiento	Tasa de Éxito	Tasa de Evaluación
Médico-Quirúrgica: Patología General y Soporte Vital	45	1	1	1
Médico-Quirúrgica: Fundamentos de Terapéutica Farmacológica y Microbiología	58	0,95	0,96	0,98
Médico-Quirúrgica: Cirugía y Ortopedia	46	1	1	1
Informática y Técnicas de la Información y Comunicación	48	1	1	1
Valoración en Fisioterapia	50	1	1	1
Procedimientos Generales en Fisioterapia II	49	1	1	1
Diagnóstico por la Imagen y Fundamentos de Terapéutica Física	50	1	1	1
Drenaje Linfático Manual y Técnicas Miofasciales.	51	0,94	1	0,94
Cinesiterapia	48	0,98	1	0,98
Inglés para Fisioterapia	43	1	1	1

Indicadores de las asignaturas de 3º curso del Grado en Fisioterapia

ASIGNATURAS	Matriculados	Tasa de Rendimiento	Tasade Éxito	Tasa de Evaluación
Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	48	0,96	0,96	1
Fisioterapia en el Deporte y Sistematización del Ejercicio Físico	47	1	1	1
Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	53	0,98	1	0,98
Ergonomía en Fisioterapia y Reeducción Postural Global	52	0,96	1	0,96
Optativa- Fisoestética-	9	0,89	1	0,89
Optativa-Ejercicio terapéutico en patologías crónicas	38	1	1	1
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I	51	0,98	1	0,98
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	51	0,98	1	0,98
Practicum I	50	1	1	1
Practicum II	50	1	1	1

Indicadores de las asignaturas de 4º curso del Grado en Fisioterapia

ASIGNATURAS	Matriculados	Tasa de Rendimiento	Tasade Éxito	Tasa de Evaluación
Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	44	0,98	1	0,98
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	43	0,98	1	0,98
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV	45	0,98	0,98	1
Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica	42	0,98	1	0,98
Fisioterapia en Geriátría y Psicomotricidad del Anciano	41	0,95	1	0,95
Practicum III.	43	0,98	0,98	1
Practicum IV.	43	0,98	1	0,98
Trabajo Fin de Grado	56	0,73	1	0,73

Si nos paramos a analizar las tasas indicadas por curso, podemos observar que, en prácticamente todas las asignaturas, se supera el valor 0,9 las tres tasas, lo cual son resultados muy satisfactorios. Pensamos que esto es debido a la alta nota que tienen que alcanzar en selectividad los estudiantes que acceden al Título. Además, la alta demanda social que tiene éste, favorece que dichos estudiantes estén bastante motivados. Todo esto, también queda reflejado en los altos índices de satisfacción con el Título que muestran los estudiantes en las encuestas de satisfacción con la docencia realizadas cada curso, con una media global en todos sus ítems de 4,4 sobre 5 en todos los Centros que imparten el Título como puede verificarse en el "ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia".

Todas las tasas de éxito son superiores al 0.93, es decir, los alumnos en su mayoría superan las asignaturas en las diferentes convocatorias de evaluación. Las tasas de Rendimiento y Evaluación muestran resultados muy satisfactorios para el Título. Los alumnos que acceden al Grado en Fisioterapia deben tener una nota de acceso bastante alta, esto puede justificar los buenos resultados, de base son buenos estudiantes.

En general, las asignaturas del Grado en Fisioterapia obtienen muy buenos resultados, alcanzándose el valor máximo en la tasa de éxito para casi todas ellas.

4.- Valoración sobre los TFG.

El TFG implica la realización y defensa por parte del estudiante de un trabajo en el que demuestre la adquisición de las competencias adquiridas a lo largo de la Titulación, en este sentido si analizamos los datos aportados en las tablas del apartado anterior, podemos observar que esta asignatura tiene unas elevadas tasas de éxito, rendimiento y de eficiencia, lo que evidencia que los TFG han permitido la adquisición de las competencias y objetivos del título.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Por el carácter sanitario del propio del Grado en Fisioterapia, destacan entre todas las actividades que se desarrollan dentro del plan de estudios, la realización de las prácticas clínicas correspondientes a las asignaturas de Prácticum I, II, III y IV. Estas se desarrollan en diferentes Centros, bien de la Red Pública, Concertados o privados. En esta actividad el alumno desarrolla prácticamente casi todas las Competencias del Grado.

Las prácticas clínicas son un pilar fundamental en los planes de estudios del Título de grado en Fisioterapia, tal como queda constatado por el número de créditos que consta en el plan de estudio, 42 en total. Los estudiantes siempre de manera tutorizada, tienen la oportunidad de observar, simular y realizar en un contexto real, cómo se realizan las valoraciones, los cuidados, distintas intervenciones, la interacción con el paciente, con los familiares, con otros profesionales. En este contexto sanitario se ponen en prácticas las competencias que se han ido trabajando en el aula, seminarios, talleres, etc. Todo esto, hacen de las prácticas clínicas no solo un pilar fundamental, sino un elemento de gran atractivo para nuestros estudiantes, y muchos de ellos a pesar de ser conocedores de que las competencias se alcanzan con las practicas curriculares, desean y demandan ampliar su formación practico-clínica.

En la tabla presentada a continuación se puede observar el alto porcentaje de rendimiento para las prácticas clínicas, superando siempre el 93, 55% y rozando el máximo en la mayoría de los cursos.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).	TÍTULO	95%	100%	100,0%	93,55%	100,0%	98,76%
	CENTRO		99,20%	99,3%	97,84%	99,78%	99,55%
	UCA		95,70%	94,50%	97,03%	96,61%	95,26%

Puntos Fuertes y/o logros:

2016-2017: Gran demanda de la Titulación.

2016-2017:100% de ocupación.

2018-2019: La tasa de abandono ha disminuido considerablemente.
2018-2019: La satisfacción del alumnado con el plan de estudio ha aumentado.
2019-2020: Gran demanda de la Titulación, siendo mayor que en el curso anterior. Los valores duplican la tasa de preferencia reportado en la UCA.
2019-2020: Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación más altas que en cursos anteriores.
2019-2020: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y la docencia fue muy alta.
2019-2020: La satisfacción global del alumnado, del profesorado y del PAS con el Título ha sufrido un ligero aumento y se sitúa por encima de la media UCA.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
-	No procede		

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-34	Guías docentes	https://asignaturas.uca.es
DEVA-35	Información sobre actividades formativas por asignatura	https://asignaturas.uca.es
DEVA-36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.	https://asignaturas.uca.es
DEVA-37	Información sobre calificaciones globales por título y por asignaturas	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-37 Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas
DEVA-38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-38 Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza
DEVA-39	Trabajos de fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-39 TFG-TFM
DEVA-40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-40 Relación de centros de prácticas y número de estudiantes
DEVA-41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

		> DEVA-41 Satisfacción del alumnado con el programa formativo
---	Sistema de información	https://sistemadeinformacion.uca.es RUTA A RENDIMIENTO ACADÉMICO: Inicio > Indicadores SGC > Listado completo > Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento > Filtro "Rendimiento Académico" Usuario: acredita Clave: acredita592

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

Tal y como se aprecia en la siguiente tabla, el grado de satisfacción global del alumnado con el Título es bastante positivo, ha ido aumentando por año, y es superior al del Centro y al de la Universidad.

Respecto al PDI los valores alcanzados son superiores a 4 en todos los años. El profesorado que imparte en el Grado en Fisioterapia siempre ha mostrado un grado de satisfacción más alto que el registrado para la Universidad.

En cuanto al PAS el indicador ha subido progresivamente cada año, hasta superar en el curso 20-21 el objetivo indicador marcado.

El alumnado ha mostrado un incremento en cuanto a la satisfacción con el procedimiento de gestión de prácticas y movilidad realizada en el Centro y en el Título. El indicador ha subido progresivamente cada año. Las acciones planteadas en los planes de mejora han supuesto un aumento en estos indicadores.

La satisfacción global del alumnado, del profesorado y del PAS con el Título ha sufrido un ligero aumento y se sitúa por encima de la media UCA. En esto sentido, consideramos que es un refuerzo a la gestión llevada a cabo durante la pandemia.

Finalmente, podemos señalar que los valores de satisfacción en general son muy positivos para el Grado en Fisioterapia, considerando todos los grupos de interés.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	3,5	3,71	3,59	3,47	3,90	3,70
	CENTRO		3,76	3,54	3,58	3,82	3,67
	UCA		3,28	3,21	3,31	3,52	3,58
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	4,3	4,14	4,00	4,31	4,00	4,32
	CENTRO		4,00	4,17	3,83	3,79	4,24
	UCA		3,82	4,15	3,89	3,94	4,05
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	3,5	3,52	3,53	3,54	3,71	3,85
	CENTRO		3,52	3,51	3,55	3,69	3,85
	UCA		3,50	3,54	3,52	3,84	3,85
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.	TÍTULO	3	2,93	3,25	2,95	ND	4,20
	CENTRO		3,11	3,12	2,94	ND	4,00

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
	UCA		2,87	2,75	2,90	ND	3,59
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.	TÍTULO	3	2,38	2,67	2,85	ND	3,24
	CENTRO		2,93	2,57	2,82	ND	3,00
	UCA		2,89	2,83	2,94	ND	3,30

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

**Para el curso 2020-21, se ha evaluado el nivel de satisfacción del PAS con la información pública disponible de los títulos de cada centro, mediante una pregunta global y no atendiendo a cada título.

Es importante destacar la evolución positiva en cuanto a la satisfacción de los egresados con los estudios realizados, superando el valor medio obtenido para la Universidad y el objetivo indicador marcado.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador *	Coh. 14/15	Coh. 15/16	Coh. 16/17	Coh. 17/18
ISGC-P07-12: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados	TÍTULO	3	2,92	2	3,25	3,25
	CENTRO		3,06	2,45	3,6	3,5
	UCA		3,03	2,89	3,2	3,14

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

La satisfacción con la planificación de las enseñanzas y desarrollo de la docencia de los estudiantes sigue estando en unos niveles muy satisfactorios, por encima, de la media obtenida en la UCA, alcanzando, los objetivos marcados e incluso superándolos y aumentando sus valores con respecto al año pasado. No podemos analizar los datos de Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia curso 19-20 (ISGC-P04-04) ya que este curso no se han pasado las encuestas habituales debido a la pandemia generada por la COVID-19. (Adenda a los procedimientos de los sistemas de garantía de calidad de la UCA por COVID-19" <https://bit.ly/2LWdkr4>.)

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	TÍTULO	4,3	4,3	4,2	4,3	4,4	ND
	CENTRO		4,2	4,1	4,3	4,30	ND
	UCA		4,1	4,1	4,1	4,20	ND
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	TÍTULO	4,5	4,5	4,45	4,53	4,58	ND
	CENTRO		4,4	4,35	4,43	4,55	ND
	UCA		4,3	4,31	4,35	4,40	ND
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	TÍTULO	3,7	3,90	3,95	3,74	ND	4,08
	CENTRO		3,90	3,81	3,62	ND	4,06
	UCA		3,90	3,82	3,86	ND	4,08

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

** Los indicadores ND, para el curso 2020/2021 no están disponibles en el momento de elaboración de este Autoinforme de Renovación de la acreditación, al calcularse anualmente en el mes de noviembre, tras el cierre del curso académico.

El desarrollo de la docencia en Grado en Fisioterapia alcanza niveles muy satisfactorios, por encima de 4,3 en todos los ítems consultados. Consideramos que este hecho puede ser debido al procedimiento de revisión y validación de los programas docentes llevados a cabo cada curso. Dicho procedimiento implica propuesta del profesor, revisión de los Departamentos implicados y conformidad de la Coordinación de Título en base a la Memoria.

Resultados ISGC-P04-03 por ítem del TÍTULO	Comparativa	Objetivo indicador*	16-17	17-18	18-19	19-20
--	-------------	---------------------	-------	-------	-------	-------

5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	TÍTULO	4,3	4,5	4,4	4,5	4,6
	CENTRO		4,4	4,35	4,43	4,55
	UCA		4,3	4,31	4,35	4,40
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	TÍTULO	4,3	4,5	4,4	4,5	4,6
	CENTRO		4,4	4,35	4,43	4,55
	UCA		4,3	4,31	4,35	4,40
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	TÍTULO	4,3	4,4	4,4	4,5	4,6
	CENTRO		4,4	4,35	4,43	4,55
	UCA		4,3	4,31	4,35	4,40
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	TÍTULO	4,3	4,1	4,1	4,2	4,3
	CENTRO		4,4	4,35	4,43	4,55
	UCA		4,3	4,31	4,35	4,40

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

** Los indicadores ND, para el curso 2020/2021 no estarán disponibles para la presente convocatoria DEVA de Renovación de la acreditación, al calcularse anualmente en el mes de noviembre, tras el cierre del curso académico.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Al analizar los resultados obtenidos en los indicadores de este apartado, podemos concluir que se mantiene la tendencia de cursos anteriores, seguimos siendo una Titulación muy demandada que no tiene problemas para cubrir sus plazas.

La Tasa de Adecuación al Título sigue siendo baja. La justificación es que, al ser una Titulación de Ciencias de la Salud, hay un gran porcentaje de estudiantes que se matriculan en Fisioterapia no siendo ésta su primera opción, sino otras Titulaciones de CC de la Salud, preferentemente Medicina.

De igual modo, puede observarse que la Tasa de Ocupación se ha visto incrementada llegando en algún curso al 115%. lo que origina que la tasa de renovación también se haya visto incrementada. Este incremento en el número de estudiantes matriculados en relación a las plazas ofertadas ha supuesto ciertos problemas de ocupación en las aulas de primero al inicio del curso, así como un incremento en la ratio de alumnos en los grupos de realización de talleres y seminarios. Este hecho condicionó la organización posterior de las actividades docentes, ya que los grupos de talleres (max.20 alumnos) tuvo que ser aumentado de 3 a 4 para el 1º curso en el año académico 19-20.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador*	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	40%	45,45%	44,26%	46,38%	36,36%	48,39%
	CENTRO		40,65%	50,00%	41,85%	42,39%	36,22%
	UCA		64,86%	67,23%	67,06%	67,01%	63,41%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	100%	100,00%	101,67%	115,00%	110,00%	103,33%
	CENTRO		105%	106,67%	108,00%	112,20%	101,6%
	UCA		93,23%	90,27%	86,51%	85,95%	87,28%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	TÍTULO	100%	283,64%	225,00%	246,67%	216,67%	268,33%
	CENTRO		214,47%	215,83%	207,20%	248,37%	280%
	UCA		144,25%	135,21%	127,49%	135,20%	145,56%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	28%	24,66%	28,40%	30,36%	29,33%	26,07%
	CENTRO		26,36%	26,90%	26,80%	28,38%	26,12%
	UCA		25,11%	24,20%	23,76%	23,38%	24,02%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	TÍTULO	60	55	63	60	60	60
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	60	55	61	68	66	58

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

En la tabla que se muestra a continuación se realiza una comparativa con algunas Universidades andaluzas y a nivel nacional. Respecto a la tasa de renovación del título, observamos la tendencia al alza de la UCA, no siendo así en otras Universidades de reconocido prestigio como UMA, UGR o la Autónoma de Barcelona. En cuanto a la tasa de ocupación

del Título la UCA ofrece datos por encima de las Universidades anteriormente mencionadas, siendo un 115%, mayor que los recogidos en la tabla comparativa.

Indicador	Curso	Andaluzas			Nacional	
		Cádiz	Málaga	Granada	Autónoma Barcelona	Coruña
Tasa de renovación del título	2017-2018	27,5%	26,3%	32,3%	19,5%	22,2%
	2016-2017	24%	27,1%	38%	21,2%	25,6%
Tasa de ocupación de la titulación	2018-2019	115%	106,1%	101,6%	72,1%	100%
	2017-2018	101,6%	104,6%	100%	76,7%	95%
	2016-2017	100%	98,4%	98,4%	100%	115%
	2015-2016	101,8%	101,5%	115%	116,2%	110%

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.

Las Tasas de rendimiento, éxito y evaluación siguen la tendencia creciente de años anteriores, alcanzan los objetivos marcados y se mantienen por encima de la media de la UCA.

También podemos observar un aumento en la Tasa de Graduación con respecto a años anteriores (cursos 2016-17, 2017-18, 2018-19), se alcanzan los objetivos establecidos, superando los valores estimados en la memoria de verificación. Los valores de la tasa de graduación para el curso 2019-2020 hacen referencia a la tasa de graduados que terminan en su año natural, por eso es menor que los valores del curso 2018-19, en los cuales constan los graduados del año natural +1año. Teniendo esto en cuenta, consideramos que nos mantenemos en buenas cifras, las cuales superan la media de la UCA. Actualmente no disponemos de los datos para el curso 20-21.

En relación a la tasa de abandono de la titulación se obtienen valores inferiores a la media de la UCA. El cálculo de la tasa de abandono se hace sobre una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título de grado el curso que acaba de finalizar y que no se han matriculado ni en ese curso académico ni en el anterior, de modo que si en la cohorte analizada hay muchos estudiantes que obtienen plaza en facultades más cercanas a su residencia familiar el valor de la tasa se ve incrementado. Otro factor que pensamos incluye en los valores obtenidos en la tasa de abandono es que hay un porcentaje de alumnos que abandonan los estudios para cursar el Grado en Medicina, lo que está en consonancia con los valores obtenidos en la Tasa de Adecuación de la titulación (ISGC-P02-01).

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	TÍTULO	90%	89,74%	89,00%	89,69%	96,55%
	CENTRO		93,21%	92,00%	92,55%	97,75%
	UCA		75,83%	75,00%	74,24%	85,59%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	TÍTULO	95%	93,95%	95,00%	95,07%	98,86%
	CENTRO		96,25%	96,00%	95,82%	99,05%
	UCA		85,33%	85,00%	84,43%	91,79%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	TÍTULO	94%	95,52%	94,00%	94,34%	97,67%
	CENTRO		96,84%	96,00%	96,58%	98,69%

	UCA		88,87%	88,00%	87,93%	93,25%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	TÍTULO	72%	60,70%	73,21%	81,82%	56,36%
	CENTRO		72,88%	73,57%	84,68%	75,30%
	UCA		26,59%	37,00%	38,44%	24,40%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	TÍTULO	95%	95,00%	95,66%	96,07%	92,04%
	CENTRO		96,50%	93,91%	96,32%	95,11%
	UCA		90,80%	88,10%	87,81%	86,40%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	TÍTULO	15%	18,00%	14,29%	9,09%	23,64%
	CENTRO		15,70%	21,59%	10,21%	18,33%
	UCA		29,80%	29,42%	27,71%	30,62%

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

** Los indicadores ND, para el curso 2020/2021 no están disponibles en el momento de elaboración de este Autoinforme de Renovación de la acreditación, al calcularse anualmente en el mes de noviembre, tras el cierre del curso académico.

A continuación, presentamos el último análisis disponible sobre la tipología de estudiante del Título.

Del total de personas matriculadas, un 62,1% fueron mujeres y el 37,9 % hombres.

El dato más significativo es que el número de ingreso de alumnos supera al de plazas ofertadas para el Título. Este hecho condicionó la organización posterior de las actividades docentes, ya que los grupos de talleres (max.20 alumnos) tuvo que ser aumentado de 3 a 4 para el 1º curso en el año académico 19-20.

El 78,8% de los matriculados han cursado el Bachillerato. La especialidad elegida viene definida por la modalidad de bachillerato realizada, quedando de la siguiente manera: para Bachillerato LOMCE es Ciencias, para LOGSE la especialidad es Ciencias de la Naturaleza y Salud y finalmente para LOE es Ciencias y tecnología.

El análisis de la procedencia de los alumnos queda de la siguiente manera: 37 (56%) de ellos son de la provincia de Cádiz, 21 (31,8%) de Sevilla, 6 de Málaga, 1 de Huelva y 1 de Badajoz.

VIA DE ACCESO	Estudiantes	
	N	%
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU, PAU y pruebas de Acceso anteriores)	52	78,8%
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas Deportivas o títulos equivalentes.	9	13,6%
Acceso mayores de 25 años	2	3,1%
Mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral o profesional	1	1,5%
Por poseer otro título universitario o equivalente	1	1,5%
Acceso sin prueba de acceso para estudiantes de Bachillerato anterior al Bachillerato LOMCE	1	1,5%

El Grado en Fisioterapia es una titulación muy demandada por los estudiantes. Esto queda reflejado en los indicadores ISGC-P02-03: "Tasa de preferencia del Título" y "ISGC-P02: Nota de Admisión", siendo ambos muy superiores a los valores recogidos para toda la comunidad UCA.

5.- Inserción laboral.

Los datos de los que disponemos indican valores altos (100%) relacionados con la inserción profesional. Un 75% de los egresados que contestaron la encuesta en el año 17-18 se desplazaron geográficamente para obtener empleo.

INDICADOR:	Comparativa	Objetivo indicador *	Coh. 14/15	Coh. 15/16	Coh. 16/17	Coh. 17/18
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	TÍTULO	90	100%	100%	100%	100%
	CENTRO		84,62%	100%	93,33%	100%
	UCA		76,66%	88,33%	81,38%	74,63%
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	TÍTULO	90	100%	33,33%	100%	100%
	CENTRO		46,15%	60%	93,33%	100%
	UCA		53,85%	75%	66,76%	57,01%
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	TÍTULO	90	100%	100%	100%	100%
	CENTRO		100%	100%	100%	100%
	UCA		86,70%	88,89%	78,09%	84,29%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	TÍTULO	90	100%	0%	ND	ND
	CENTRO		100%	33,33%	ND	ND
	UCA		72,41%	65,56%	ND	ND
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	TÍTULO	5	0%	0%	0%	0%
	CENTRO		0%	0%	0%	0%
	UCA		5,42%	3,33%	3,98%	4,19%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	TÍTULO	15	33,33%	0%	25%	75%
	CENTRO		50%	0%	42,86%	50%
	UCA		46,80%	41,11%	46,22%	51,31%

*Objetivos de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

A continuación, exponemos un análisis de la sostenibilidad del Título. Se puede consultar un informe más detallado en la carpeta DEVA-53 de la plataforma Colabora(<https://colabora.uca.es>).

6.1. Demanda social del Título. Datos de acceso y matriculación.

El Grado en Fisioterapia se presenta como una de las titulaciones con más demanda por parte del alumnado, con una tasa de preferencia siempre por encima del 216%. Habitualmente el número de matriculados sobrepasa el establecido en la memoria verificada de 60 personas. Este aumento fue significativo en el curso 2019-20. Esto suele ser debido a la coincidencia en la nota de acceso en varios estudiantes, unido a la gran demanda de la titulación. Este hecho condicionó el aumento de plazas.

Esta demanda puede verse aumentada debido a la situación de crisis sanitaria originada por la pandemia ocasionada por la COVID-19. Las secuelas que genera dicha patología son muchas y de gravedad considerable; secuelas cardio-respiratorias, neurológicas y de disminución de la funcionalidad. Todas estas cuestiones son competencias profesionales de los Fisioterapeutas. Debido a ello, la oferta de plazas para el curso 21-22 ha pasado de 60 a 65, previa petición de las autoridades académicas.

6.2 Satisfacción grupos de interés: Alumnado y PDI

En general, podemos señalar que los valores de satisfacción global son muy positivos para el Grado en Fisioterapia, considerando todos los grupos de interés; los indicadores han sufrido un ligero aumento año tras año y se sitúan por encima de la media UCA. Respecto al PDI los valores alcanzados son superiores a 4 en todos los años.

6.3 Cumplimiento de las competencias de la memoria verificada

Las competencias definidas para el Grado se adquieren a través de las diferentes actividades planificadas y evaluadas en las disciplinas que configuran el Plan de Estudio. Dichas competencias están ligadas a las asignaturas, de forma que a medida que los alumnos superan las diferentes materias se considera que adquieren las competencias asignadas a éstas.

Por el carácter sanitario del propio Título, destacan entre todas las actividades que se desarrollan dentro del plan de

estudios, la realización de las prácticas clínicas correspondientes a las asignaturas de Prácticum I-II-III-IV. Estas se desarrollan en diferentes Centros, bien de la Red Pública, concertados o privados. En esta actividad el alumno desarrolla prácticamente casi todas las Competencias del Grado.

En general, los indicadores de satisfacción de los alumnos con la docencia pueden calificarse como muy satisfactorios, manteniéndose una puntuación igual o por encima de 4,2 desde el curso 2016-17. Respecto a la satisfacción del profesorado, también se obtienen puntuaciones muy elevadas, nunca por debajo de 3,74.

6.4 Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada

Respecto a tasas académicas podemos observar que las tasas de rendimiento, éxito y evaluación están por encima de los estimado, arrojando valores satisfactorios. La tasa de Graduación ha mejorado con respecto a años anteriores (cursos 2016-17, 2017-18, 2018-19), se alcanzan los objetivos establecidos, superando los valores estimados en la Memoria.

6.5 Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos e infraestructuras

Respecto a los recursos humanos, expresar que también son satisfactorios y suficientes para la estructura del Centro, tanto a nivel de PDI como de PAS, atendiendo a los principales indicadores académicos y de satisfacción obtenidos en los últimos cursos académicos. Esta cuestión se analiza en profundidad en el Criterio 5.

Si atendemos a la satisfacción de los estudiantes y PDI con los recursos materiales e infraestructuras del Título, encontramos unos valores elevados 3,68 y 4,23 respectivamente en el último curso 2020-21.

6.6 Indicadores de inserción laboral

Los índices de inserción laboral en el caso del Grado en Fisioterapia, en general son bastante altos, ya que habitualmente es una profesión sanitaria de gran demanda social.

La situación de crisis sanitaria y social ocasionada por la COVID19 supone una gran demanda de profesionales de Ciencias de Salud. La Fisioterapia tiene margen de actuación en todos los niveles sanitarios, desde las UCIs con la atención al paciente crítico hasta llegar al abordaje de secuelas de tipo cardio-respiratorio, neurológicas y de disminución de la funcionalidad entre otras. El paso del tiempo está evidenciando la multitud de consecuencias negativas que produce esta patología. Las competencias profesionales que adquieren los Fisioterapeutas les capacita para tratar todas ellas, por lo que se estima que la demanda de estos profesionales sea mayor de la ya habitual.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2018-2019: Aumento de la satisfacción por parte del profesorado.
- 2019-2020: Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación más altas que en cursos anteriores.
- 2019-2020: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y la docencia fue muy alta.
- 2019-2020: La satisfacción global del alumnado, del profesorado y del PAS con el Título ha sufrido un ligero aumento y se sitúa por encima de la media UCA.
- 2019-2020: Cursos de orientación al empleo online a través de actividades formativas propuestas por la DG 3e: Emprendimiento, empresa y egresados.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:

Puntos débiles

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado o esperado en el título

<i>(relación causa-efecto):</i>		
2018/19	<p>Los matriculados de nuevo ingreso superan el número máximo de plazas ofertadas. Esto puede suponer un problema en la organización de los grupos de prácticas en talleres (máximo 20 personas) y para la distribución de prácticas asistenciales curriculares.</p>	<p>Para no superar el número de alumnos en las prácticas de taller recomendado (máx. 20) se solicitó un aumento de 3 a 4 grupos de prácticas para el 1º curso en el año académico 19-20.</p>

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-43 Satisfacción de los agentes implicados
DEVA-44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-44 Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado
DEVA-45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-45 Satisfacción del alumnado con las prácticas externas
DEVA-46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-46 Satisfacción del alumnado con los programas de movilidad
DEVA-47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-47 Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título
DEVA-48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y

		RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-48 Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título
DEVA-49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-49.1 Relación oferta_demanda en las plazas de nuevo ingreso
DEVA-49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-49.2 Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico
DEVA-49.3	Número de egresados por curso académico.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-49.3 Número de egresados por curso académico
DEVA-50	Evolución indicadores de resultados académicos	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-50 Tasa de Rendimiento_Abandono_Graduacion_Eficiencia
DEVA-51	Indicadores del SGC	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-51 Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento
DEVA-52	Indicadores tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-52 Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados
DEVA-53	Informe de sostenibilidad	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-53 Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta

		el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles
---	Comparativa con otras Universidades	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > Comparativas de indicadores con otras universidades